



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Martes 3 de agosto de 2010

- **Mural – Llamam a unidad; le exigen cuentas**
- **Público – Crisis de Mexicana deja varados a pasajeros tapatíos**
- **El Informador – Arrancan nueva obra en el Álamo**
- **Ocho Columnas – Urgen política de Estado en seguridad**
- **El Occidental – Refuerzan vigilancia en Puerto Vallarta**

Dirección de Comunicación

— CONGRESO

Presentarán iniciativas para despenalizar droga

Buscan adecuar la ley local a las reformas federales que permiten la posesión de dosis para el consumo personal, así como la competencia de jueces estatales en los delitos de narcomenudeo OC | Juana María Ramírez

Foto: Alejandra Díaz

Reformas legales que permitan la posesión de algunos tipos de drogas para consumo personal, serán propuestas hoy por diputados del PRI y del PAN, durante la sesión de pleno del Congreso del Estado. Se trata de propuestas diferentes, pero encaminadas básicamente a adecuar la legislación estatal a las reformas ya aprobadas por el Congreso Federal.

Propuesta priista. El diputado Roberto Marrufo Torres presentará una iniciativa por la que los jueces locales tendrían competencia para conocer y resolver los delitos de narcomenudeo, así como la autorización para que una persona pueda traer consigo cierta dosis de drogas para consumo personal e inmediato, y en contraparte la obligación de las autoridades de realizar campañas de salud pública para hacer conciencia sobre los peligros que conlleva el consumo de enervantes.



EL DIPUTADO priista Roberto Marrufo Torres presentará iniciativa para que jueces locales tengan competencia en delitos contra la salud.

La iniciativa sería para reformar el artículo 1º del Código de Procedimientos Penales del Estado, además, entre otros puntos, contempla la revisión a los artículos 93 y 109 del mismo código, y adicionar el título vigésimo segundo, denominado «Delitos Concurrentes con la Federación».

Algunas acotaciones. El líder de la bancada del PRI aclaró que la autorización para poseer dosis máximas de algunas drogas operaría sólo cuando no ocurra en alguno de los lugares señalados expresamente como prohibidos (centros educativos, asistenciales o policiales) y excluiría a servidores públicos y a profesionistas y técnicos en el área de la salud.

La autorización contemplada en la iniciativa de reforma sobre la posesión de dosis máximas de enervantes para consumo personal es de cinco gramos de marihuana, 500 miligramos de cocaína y una unidad con peso no mayor a 200 miligramos de pastillas conocidas como metanfetaminas, entre otras.

Necesaria coordinación

La propuesta federal en torno a la despenalización de la posesión de determinadas cantidades de droga para el consumo personal, fija la coordinación y participación entre los ministerios públicos locales y federales para las investigaciones en torno a narcomenudistas.

«Es importante aclarar que a aquellas personas que posean dichas dosis, el Ministerio Público no ejercitará acción penal en su contra, pero de inmediato informará al consumidor de la ubicación de las instituciones o centros de tratamiento médico o de orientación para la prevención de la farmacodependencia, así como a la autoridad sanitaria para que adopte la resolución con el propósito de que promueva la correspondiente orientación médica», dijo.

La inseguridad pública, afirmó Marrufo Torres, es uno de los principales problemas que tiene en este momento el país, y para lograr un combate más eficiente contra este problema es indispensable generar modificaciones jurídicas que permitan «avanzar hacia una reingeniería del federalismo, redistri-

buyendo competencias, a fin de fortalecer todas las entidades federativas mediante el fortalecimiento de la descentralización y a la vez la coordinación en el combate al crimen organizado».

Propuesta panista. La fracción del PAN, tal y como lo anunció la semana pasada, también presentará una iniciativa sobre el tema, estableciendo facultades y atribuciones a la Procuraduría de Justicia del Estado para la investigación de los delitos relacionados con el narcómenudeo.

Otra propuesta es iniciar y mantener un registro estadístico de los delitos contra la salud y de quienes los cometen, y facultar al Poder Judicial del Estado para conocer expresamente del delito de narcomenudeo y aplicar las disposicio-

nes de la Ley Estatal de Salud en esta materia.

Igualmente propone crear condiciones para que la Secretaría de Salud Jalisco realice acciones preventivas y correctivas a favor de los narcodependientes; que se considere al narcodependiente como un enfermo, no como un delincuente, y que se ataque este problema a través de la prevención.

En la sesión de hoy se propondrá reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y se presentará un punto de acuerdo para buscar la ampliación del presupuesto de la Procuraduría de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a efecto de que tengan los recursos necesarios para enfrentar estas nuevas atribuciones.

Van diputados contra el narcomenudeo

Hoy presentan PRI y PAN iniciativas en ese tenor

Hoy en sesión del pleno las fracciones del PRI y del PAN presentarán iniciativas por separado para otorgar a los jueces locales competencia para resolver los delitos por narcomenudeo; "se faculta al Poder Judicial del Estado para conocer expresamente del delito de narcomenudeo y aplicar las disposiciones de la Ley Estatal de Salud en materia de narcomenudeo", señala el coordinador del PAN, diputado José María Martínez Martínez, en tanto el coordinador del PRI, diputado Roberto Marrufo Torres, destaca contemplar por primera vez la autorización para poseer dosis máximas de consumo personal e inmediato de algunos narcóticos, siempre y cuando no sea en alguno de los lugares señalados como prohibidos (centros educativos, asistenciales, policiales) o que la conducta sea realizada por servidores públicos, profesionistas, técnicos en la disciplina de salud; cabe mencionar que el diputado José María Martínez planteó esta iniciativa desde hace una semana porque considera importante combatir el narcomenudeo.

Similares las iniciativas que presentarán hoy los legisladores de ambas bancadas.

La del PAN establece: otorgar facultades y atribuciones a la Procuraduría de Justicia, en la investigación de los delitos relacionados con el narcomenudeo.

- Iniciar y mantener un registro estadístico de estos delitos y de quienes los cometen.

- Contar con una unidad especializada en la materia.

- Poder tener más y mejores vías de comunicación con las autoridades federales.

- Crear condiciones para que la Secretaría de Salud del estado pueda realizar acciones preventivas y correctivas a favor de los narcodependientes.

- Generar una inercia con la autoridad federal en la que se considere al narcodependiente como un enfermo antes que como un delincuente y que en todo caso se ataque el fenómeno del narcotráfico a través de la prevención.

En tanto, el PRI indica "avanzar hacia una reingeniería del federalismo, redistribuyendo competencias, a fin de fortalecer todas las entidades federativas, mediante

el fortalecimiento de la descentralización y a la vez la coordinación en el combate al crimen organizado".

La iniciativa será de reforma al artículo 1º del Código de Procedimientos Penales del Estado, a fin de darles a los jueces locales competencia para conocer y resolver los delitos de narcomenudeo.

Sobre otorgar autorización para portar dos dosis de consumo personal, indicó Marrufo que el consentimiento que hace esta reforma sobre la posesión de dosis máximas de consumo personal van desde los cinco gramos de marihuana, 500 miligramos de cocaína, una unidad con peso no mayor a 200 miligramos de pastillas conocidas como metanfetaminas, entre otras.

"Es importante aclarar que aquellas personas que posean dichas dosis, el Ministerio Público no ejercitará acción penal en su contra, pero de inmediato informará al consumidor la ubicación de las instituciones o centros de tratamiento médico o de orientación para la prevención de la farmacodependencia y así como a la autoridad sanitaria para que adopte la resolución con el propósito de que promueva la correspondiente orientación médica", señaló.

Por parte del PAN, se plantea la posibilidad de realizar una reforma al artículo 480 de la Ley General de Salud para disponer la obligatoriedad de substanciar el procedimiento correspondiente ante las instancias de procuración y administración de justicia lo-

cales o federales conforme a las disposiciones previstas en el Código Federal de Procedimientos Penales, garantizando así la aplicación de un sólo procedimiento.

Para dar aplicabilidad a lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por cuanto hace al registro inmediato de la detención en los casos de flagrancia y caso urgente, se propone realizar la modificación correspondiente en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado en el apartado que establece las obligaciones y atribuciones de la Institución del Ministerio Público durante la integración de la averiguación previa.

RECURSOS A LA PROCURADURÍA Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA: PAN

Asimismo, plantea Martínez mayores recursos para la Procuraduría de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

- Se presentará un Punto de Acuerdo para buscar la ampliación del presupuesto de la Procuraduría y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a efecto de que tengan los recursos necesarios para enfrentar estas nuevas atribuciones.

Indica que es necesario reformar la Ley Estatal de Salud con la finalidad de encomendar nuevas atribuciones a los órganos encargados de la salud pública para el tratamiento y la prevención del consumo de estupefacientes

Comercializan formas sin un respaldo legal

► Culpa Raúl Vargas a anterior Legislatura de que cobro no esté estipulado en la norma

Jessica Pilar Pérez

El Congreso del Estado vende desde hace tres años las formas valoradas sin contar con respaldo legal y por seguir una práctica administrativa, admitió el titular de la Comisión de Administra-

ción, Raúl Vargas López.

El perredista reconoció que actualmente el cobro de las mismas, que son los recibos oficiales que otorgan las autoridades para el pago de bienes y servicios, no está incluido en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado como lo obliga el artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entró en vigor en el 2009.

Aún así, Vargas López descartó que el cobro sea ilegal.

“Debe estar incluido (el cobro en la ley), que no lo esté corresponde a una omisión de parte del

Poder Legislativo en el 2008 y en el 2009, y esto tendrá que actualizarse. No lo es (ilegal) porque el ente a fiscalizar en este caso es el Congreso del Estado”, explicó.

El diputado justificó que la base legal para realizar el cobro de estos formatos oficiales es la práctica administrativa a la que está obligado el Congreso.

“Es una práctica alrededor de lo que está obligado hacer el Congreso en términos de extender una forma de esta naturaleza, y por otro lado las dependencias de acudir al Congreso a comprar este tipo de formas”, advirtió.

El manejo de estos formatos,

en los que luego se basa la fiscalización de los Gobiernos, recae por decreto de la anterior Legislatura a la Comisión de Administración, reconoció el perredista.

Esta situación fue denunciada por el diputado del PAN, Héctor Álvarez Contreras, quien insistió que están realizando un cobro sin facultades legales desde el 2008.

“Es un cobro ilegal que puede traer una repercusión muy seria para las finanzas del Congreso del Estado, puesto que si se está haciendo de manera ilegal, al margen de la ley por no estar contemplado en la Ley de Ingre-

...sos, en un momento dado quienes ya hayan comprado las formas valoradas podrían reclamar la devolución del recurso entregado", aseveró.

Alvarez Contreras analiza la posibilidad de interponer una denuncia penal por los presuntos delitos de abuso de autoridad, desvío de atribuciones y facultades, entre otros.

Hasta junio han ingresado al Congreso, por formas valoradas, 18 millones de pesos, de los cuales 17 ya se gastaron sin saber en qué rubros, según la información entregada vía Ley de Transparencia al diputado panista.

El diputado del PRI, Salvador Barajas del Toro, pidió el 29 de julio en el Pleno que la Secretaría general informe las empresas contratadas para la impresión de formas valoradas y su proceso de licitación, ante la duda de si era necesaria la compra hecha el 11 de febrero por 2 millones 784 mil pesos.

La venta de formas valoradas es el único ingreso propio que tiene el Poder Legislativo, y su destino final ha sido para ampliar discrecionalmente las partidas de las coordinaciones parlamentarias, antes conocida como partida 8000.

Buena venta

Así como el Congreso se ha visto beneficiado en sus finanzas por comercializar los documentos, también ha hecho erogaciones.

\$18 millones

ha obtenido el Congreso por la venta de formas valoradas hasta junio.

\$17 millones

ya fueron gastados, pero sin saber a dónde se destinaron los recursos.

\$2.7 millones

gastó la Secretaría general el 11 de febrero para comprar más formas.

ASÍ LO DIJO



“No lo es (ilegal el cobro) porque el ente a fiscalizar en este caso es el Congreso del Estado”.

Raúl Vargas López

Titular de la Comisión de Administración en el Congreso



“Es un cobro ilegal que puede traer una repercusión muy seria para las finanzas del Congreso del Estado”.

Héctor Álvarez Contreras

Diputado del PAN

Pese a no tener sustento legal, Raúl Vargas rechazó que esta percepción sea ilegal

Cobro de formas valoradas se basa en la "práctica"

• *Ley de Ingresos* no lo prevé, admite el titular de la Comisión de Administración

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

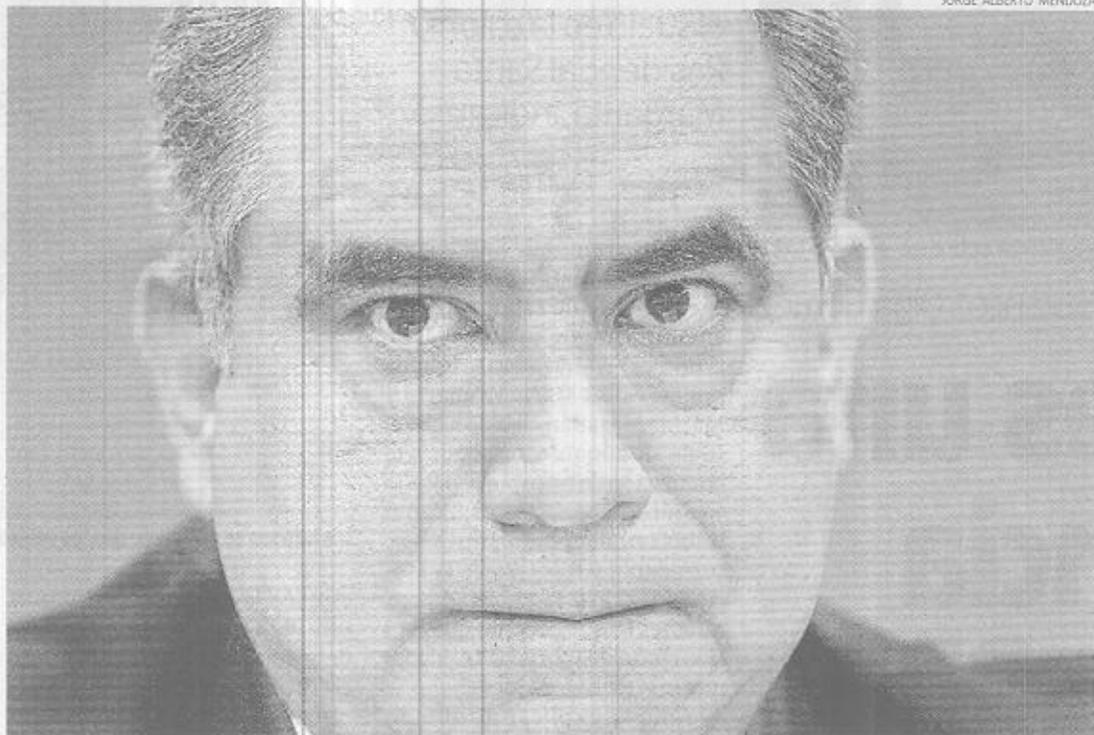
El cobro de las formas valoradas por parte del Congreso del Estado se basa en la "práctica", admitió ayer el presidente de la Comisión de Administración del Poder Legislativo, Raúl Vargas López, quien, pese a que no está previsto en la *Ley de Ingresos* del estado, rechazó que sea ilegal.

En entrevista, el diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que el cobro se basa en las últimas tarifas que se aprobaron, en 2008. Al no estar en la *Ley de Ingresos* se trata, en todo caso, de una omisión del Poder Legislativo, opinó.

Público dio a conocer que las formas valoradas no fueron previstas en las leyes de ingresos estatales de 2009 y 2010. Esto, porque el Congreso buscó una reforma en 2008 para el cobro de las formas por decreto, pero fue vetada por el gobernador Emilio González. Desde entonces, no ha habido cambios.

Vargas admitió que la anterior Legislatura, la LVIII, pudo dejar de actuar para seguir cobrando las formas en los mismos términos, sin los cambios legales que se requirieron.

Dijo también que una canti-



JORGE ALBERTO MENDOZA

Quienes no compran las formas valoradas incurrir en una irregularidad, aseguró Raúl Vargas

dad importante de municipios y el gobierno del estado no están comprando formas valoradas, por lo que están incurriendo en una irregularidad. Rechazó que esto sea porque consideren que el cobro sea ilegal, y añadió que lo recaudado en lo que va del año por este concepto "no es ni con mucho" lo que se obtuvo en la Legislatura pasada. Se calcula que en los tres años anteriores se recibieron más de 200 millones de pesos.

Vargas agregó que esperarán el informe que sobre este tema les

presente el secretario general, Carlos Corona Martín del Campo, aunque aceptó que es responsabilidad de la comisión que él preside.

Las formas valoradas son los recibos que expiden los municipios y dependencias estatales por los servicios que prestan, como las actas de nacimiento o por el pago de impuestos. Los formatos son vendidos por el Poder Legislativo para una posterior base en la fiscalización y los ingresos que se obtienen son para el Congreso local.

En cuanto al señalamiento del

diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) Héctor Álvarez Contreras, que fue quien hizo el análisis que reveló la falta de sustento legal al cobro, indicó que si considera que hay irregularidades, debe presentar las denuncias correspondientes.

En otro tema, Vargas informó que ya se comenzó la auditoría especial a la administración de Carlos Corona, aunque ésta se lleva a cabo con personal de la propia Comisión de Administración y no por una empresa externa, como había solicitado la bancada del PAN. ■ P

Prevén impacto al erario

Acusan despidos viciados

► Ganarían a Congreso juicios laborales por fallas y omisiones, anticipa abogado

Jessica Pilar Pérez

Los ceses y actas administrativas levantadas a empleados del Congreso del Estado están mal integrados y llenos de vicios legales que fácilmente ganarán en tribunales, aseguró el abogado de 25 de ellos, Adán Romero Meza.

El litigante, quien tiene 40 años de experiencia, estimó que si se despiden a los 215 trabajadores que anunció la Comisión de Administración, el costo para el erario por salarios caídos sumaría entre 150 y 200 millones de pesos.

El presupuesto del Legislativo aprobado para el 2010 es de 536.1 millones de pesos, el cual ya a estas alturas resulta insuficiente por el ritmo de los gastos que se han hecho.

Romero Meza indicó que una de las inconsistencias más graves en los procedimientos es que, al levantar el acta administrativa, se generaliza la falta que cometió el servidor público.

Es decir, sólo se señala que se violó la fracción quinta del artículo 22 de la Ley para los Servidores Públicos, sin aclarar cuál de los 13 incisos se violó, lo que se especifica hasta que le notifican del cese.

"Esa ambigüedad deja en estado de indefensión al trabajador y la ley lo protege", explicó el abogado. "Esto nos sirve a nosotros para demostrar la violación desde su inicio".

Asimismo, los originales de las actas administrativas levantadas a los empleados no están firmadas por los testigos, aunque sí aparecen las rúbricas en las copias, amén que seis de ellas se levantaron el mismo día, mismo minuto, con el mismo director y testigos.



La casa pierde

El Poder Legislativo inició procedimientos para despedir a personal.

60

procedimientos iniciados desde entonces por diversos motivos.

18

han sido cesados hasta la fecha; 12 de ellos recurrieron a tribunales.

215

despidos anunciados por la Comisión de Administración del Congreso.

ASÍ LO DIJO

“Jurídicamente hablando, le voy a decir una barbaridad: de cada 10 juicios, van a perder 12”.

Adán Romero Meza

Abogado de 25 empleados del Congreso

Romero Meza puntualizó que entre las facultades que el Pleno le cedió al director jurídico, Antonio Rocha Santos, no está decidir con cuáles casos iniciar, ya que esto le compete a la Comisión de Administración, pero no hay un documento que determine que así lo haya hecho.

Otra supuesta falla es que Rocha Santos fue notificado de sus nuevas facultades hasta el 31 de mayo, pero desde tres días antes ya había tomado los asuntos, lo cual es ilegal, aseveró el abogado con documentos en mano.

"Todas las actas tienen vicios", afirmó.

"Jurídicamente hablando, le voy a decir una barbaridad: de cada 10 juicios, van a perder 12", ronzó.

La Dirección Jurídica del Congreso respondió ayer señalando que han cuidado todos los detalles jurídicos de los procedimientos, por lo que confían en que no habrá reinstalaciones o pagos de salarios caídos.

El titular de la Comisión de Administración, el diputado pe-
redista



Como referencia, hace unos días el Consejo Municipal del Deporte (Comude) de Zapopan tuvo que enfrentar un embargo de bienes de más de 3 millones de pesos para pagar los salarios caídos de su ex director ejecutivo, Gerardo Rodríguez Jiménez, quien fue despedido injustificadamente en el 2006.

Raúl Vargas, anunció el 19 de mayo que despedirían a 215 empleados que no acudían a trabajar.

Hasta el momento sólo han iniciado 60 procedimientos administrativos contra sendos empleados —entre ellos los 25 que asesora Romero Meza—, de los cuales 18 han terminado en cese. De esos casos, 12 ya han llegado al Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

Esta situación propició molestias entre los diputados del PAN, porque consideraron que predominaba la gente cercana a ellos.

DEO
L.COM

CONGRESO

Auditan el trabajo del Secretario General

Esta semana podría instalarse el Comité de Adquisiciones OC | Juana María Ramírez

El Congreso de Estado inició ya la auditoría respecto al manejo administrativo de Carlos Corona Martín del Campo, cuyos resultados se esperan para dentro de tres semanas más, el ejercicio de fiscalización se lleva a cabo por parte de personal del mismo Legislativo, confirmó el diputado Raúl Vargas López.

El legislador, quien preside la Comisión de Administración, señaló que

Lo dijo

«No podemos desconfiar de lo que no conocemos, hay que ver los resultados, escogimos gente con perfil adecuado para hacer este ejercicio»

RAÚL VARGAS LÓPEZ
Diputado

esta misma semana se espera tener instalado ya el Comité de Adquisiciones y que a más tardar el lunes el secretario General rendiría su informe ante esta comisión respecto de los manejos administrativos que hasta la fecha ha realizado en el Congreso.

Vargas López, mencionó que no

se hizo ninguna contratación externa para revisar el ejercicio, sino con gente que labora en el mismo Legislativo, descartando que se pueda actuar como juez y parte en dicha revisión, pues fueron elegidos por su perfil y experiencia por la misma comisión de administración para llevar a cabo esta tarea.

El diputado dijo que más allá de cuestionar anticipadamente los resultados hay que esperar a tenerlos.



CARLOS Corona rendirá su informe ante la Comisión de Administración a más tardar el lunes.

Por el momento descartó la posibilidad de una posible renuncia de Carlos Corona, tal y como se especuló durante el fin de semana, ya que dijo que éste se encuentra confiado del apoyo de la fracción que lo puso en el puesto y tranquilo por los resultados que arrojarán los estudios. El legislador aseguró que si los resultados de la auditoría favorecen al Secretario General lo que si es serio es que muchos de sus colaboradores podrían salir del Congreso, ya que gran

parte de los errores se deben a éstos y no se pueden hacer las cosas diferentes con la misma gente.

Igualmente, confirmó que esta misma semana o a más tardar el próximo lunes se instalará finalmente el Comité de Adquisición que se espera quede integrado por un representante del sector patronal y de los demás sectores representados en el CESJAL; con lo cual se dará mayor certeza en las compras que el Legislativo tenga que llevar a cabo.

Foto: Alejandra Díaz

En tres semanas, resultados

La Comisión de Administración investiga los pasos de Carlos Corona

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Raúl Vargas López, dio a conocer que desde hace un mes, dos personas de la Comisión de Administración investigan los movimientos administrativos y financieros del Congreso a cargo de Carlos Corona, secretario general. Los resultados se darán a conocer dentro de dos o tres semanas.

El legislador refirió que la investigación hace especial énfasis en las compras que realizó Corona en las primeras dos semanas de la Legislatura, cuando la Comisión de Administración aún no facultaba al secretario para ello.

"La investigación particularmente es alrededor de los procesos que ha hecho Carlos Corona, el estado que guardan y el uso de los recursos, y aquellos que se implementaron cuando él no tenía facultades para hacerlo".

A Carlos Corona se le retiraron algunas atribuciones que la misma Comisión de Administración le había otorgado, como realizar compras y pagos sin autorización expresa de los diputados.

La investigación y el informe financiero y administrativo que presente el propio secretario determinarán su futuro. Por su parte, el perredista Vargas reiteró que el personal que asiste al secretario es ineficiente.

Mientras tanto, aseveró que por el momento no ha existido intención de solicitarle al funcionario que deje el cargo.

"Veo a un Carlos Corona confiado, que se deriva del apoyo que dice tener de su fracción (PRI). He dicho que la gestión de Carlos es polémica, no ha sido la mejor. Una alta responsabilidad la tiene él en la percepción negativa que se tiene de él, otra es del papel de sus colaboradores".

Carlos Corona tiene 10 días para rendir su informe de la situación administrativa del Congreso, que deberá ser remitido a los 39 legisladores.

Formas valoradas

Entre los cuestionamientos que el secretario debe responder está lo relativo a la venta de formas valoradas, los recursos que se han percibido por ese concepto y en qué se ha invertido el dinero.

El presidente de la Comisión de Administración reconoció que algunas dependencias gubernamentales y municipios ya no compran formas valoradas (papelería oficial para comprobar los ingresos de las dependencias), por lo que esta presunta irregularidad deberá ser cuestionada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Vargas López reconoció que desde la pasada Legislatura existe un cobro por este servicio, aunque desde 2008 no hay registro en las leyes de Ingresos del Estado de Jalisco. Peso a ello, el perredista negó que la compra-venta de estas formas sea irregular.

“ Veo a un Carlos confiado, que se deriva del apoyo que dice tener de su fracción (PRI). La gestión de Carlos es polémica, no ha sido la mejor ”

Raúl Vargas,
diputado presidente de la Comisión de Administración.

Descarta renuncia (por ahora)

► Carlos Corona no tiene la intención de dejar su puesto en el Congreso, dicen

Jessica Pilar Pérez

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el perredista Raúl Vargas López, descartó que el secretario general, Carlos Corona, tenga la intención de renunciar, y tampoco tiene elementos en estos momentos para destituirlo.

El también presidente de la Comisión de Administración dijo que esperará los resultados de la auditoría interna que empezó hace cuatro semanas y del informe que presentará el secretario general, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, para poder tomar una decisión fundada sobre si ha habido irregularidades en el manejo administrativo del Congreso.

"Por expresión de él (Carlos Corona), hace cosa de 10 minu-

Los señalamientos

El secretario general del Congreso, Carlos Corona, ha sido señalado por cometer irregularidades administrativas, entre ellas:

- Manipulación de la nómina del Poder Legislativo, así como engordamiento de la misma.
- Realizar compras sin tener facultades, ni tomar en cuenta al Comité de Adquisiciones ni a la Comisión de Administración.
- Encargar la elaboración de identificaciones metalizadas o "charolas" para los diputados y sus vehículos oficiales, pese a que lo prohíbe el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

tos, desde luego no está entre sus planes separarse de su cargo de secretario general", comentó el perredista.

Vargas López agregó que Corona está confiado del apoyo que le da su fracción, la del PRI.

Calificó la gestión del secretario general como polémica y no la mejor, sin embargo, lo exculpó de ser el único responsable, ya que a su parecer, parte de sus errores fueron por la gente incapaz de la que se rodeó.

Los resultados de la audito-

ría interna que realizan dos personas del área administrativa estarán listos en dos o tres semanas, reiteró.

La otra representante del PRD en el Congreso del Estado, Olga Gómez Flores, señaló que no desconfía de Corona, sino de la gente que está a cargo del funcionario, por lo que consideró que se merece una segunda oportunidad.

"Todo mundo tenemos derecho a una segunda oportunidad, y en ese fin yo espero la resolución

de las auditorías para poder entonces decir y poder dar una respuesta clara y certeza", dijo Gómez Flores.

Esta semana buscarían integrar el Comité de Adquisiciones, una obligación que debieron cumplir en febrero, como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Este Comité deberá integrarse por tres representantes del Consejo Económico y Social de Jalisco, así como un representante de las Comisiones de Hacienda y Administración, y el secretario técnico será el director de Control Presupuestal, pero no tendrá voto.

Sobre Carlos Corona pesan una serie de señalamientos por irregularidades administrativas en el Congreso, entre ellas el engordamiento y manipulación de la nómina, compras sin tomar en cuenta al Comité de Adquisiciones ni a la Comisión de Administración del Poder Legislativo, así como la fabricación ilegal de identificaciones metalizadas, también conocidas como "charolas", para los diputados locales y sus vehículos oficiales.

“Todos merecemos una segunda oportunidad”

Olga Araceli Gómez Flores no descansa del Secretario General del Congreso

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Tranquilo y sin avisos de separarse del cargo de secretario general está Carlos Corona, indicó el coordinador del PRD y presidente de la Comisión de Administración, diputado Raúl Vargas López, que reveló que desde hace cuatro semanas se le practica una auditoría al ejercicio realizado en estos seis meses a Corona y que los resultados se darán en una sesión pública de la Comisión de Administración en un mes aproximadamente.

Por su parte, la diputada del PRD Olga Araceli Gómez Flores dijo que no siente desconfianza de Corona, pero sí de la gente que lo rodea. “Todo mundo tenemos derecho a una segunda oportunidad”,

manifestó la legisladora y subrayó que debe ser el pleno el que defina o no la separación al cargo del secretario general, en tanto el diputado Vargas comentó que no aventurará resultados, esperará a lo que se arroje si es satisfactorio o no; añadió que el secretario general está listo para rendir el informe que se le planteó por el pleno, que estima podría ser este viernes o a más tardar el lunes próximo.

Vargas manifestó que momentos antes había platicado con el Secretario General y que no está entre sus planes separarse del cargo. En cuanto a lo de las formas valoradas, donde denunció irregularidades el panista Héctor Álvarez, puntualizó que Corona deberá rendir informe de quién las hace, cuánto se invierte y el

destino de los recursos.

Sobre la auditoría al secretario general, dijo que no es despacho contable externo, es el mismo personal del Congreso; son dos del área administrativa y considera que no serán juez ni parte.

Una vez que se tengan los resultados, indicó que daría cuentas de los mismos a los integrantes de la Comisión de Administración y de la Junta de Coordinación Política.

“Veo confiado a Carlos, que se deriva, dice él, del apoyo que dice le ha dado su fracción”, externó Vargas al agregar que ha sido polémico el trabajo de Corona; “no ha sido el mejor, una alta responsabilidad la tiene él y buena parte su personal que insisto, el papel de sus colaboradores es ineficaz en un buen número y la separación de ellos deriva-

Exigen informes de Vía

Jessica Pilar Pérez

Los diputados locales carecen de elementos para tomar una decisión en cuanto a la solicitud del Gobierno estatal de autorizar la concesión, por 30 años, a una empresa para construir el viaducto elevado llamado Vía Express, denunció la perredista Olga Gómez Flores.

La titular de la Comisión de Asuntos Metropolitanos señaló que en lo personal no podría dar un aval sin que antes le entreguen la información faltante, como la autorización por escrito de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para otorgar el derecho de vía del ferrocarril, así como la estrategia jurídica y financiera a seguir con los particulares en la afectación de sus bienes y propiedades.

Abundó que tampoco se ha informado de la gestión y concesión de derechos de las áreas municipales que se afectarían, no hay una descripción de los servicios que presentará el inversionista proveedor y la duración específica del contrato, ni hay una opinión de la Secretaría de Planeación o el dictamen favorable de la Secretaría de Finanzas.

Gómez Flores dijo que invitarán a funcionarios estatales para que expongan ante la Comisión la información que requieren y así poder tomar la decisión si otorgan o no la concesión.

FACULTAN A EMPRESA

Para la construcción de la planta de tratamiento de Agua Prieta, el Poder Ejecutivo otorgó facultades plenas a la empresa Renova Atlatec a través de un contrato de servicios como si fuera una concesión, para evitar pasarlo por el Congreso, denunció el diputado Raúl Vargas.

Agregó que César Coll, titular de la Comisión Estatal del Agua, lo firmó pese a no tener facultades.

Los tropiezos del Congreso en su camino hacia la transparencia

Si usted desea solicitar información al Poder Legislativo, revise su reloj. Sólo puede enviar una petición al Congreso de las 09:00 horas hasta las 15:00, de lunes a viernes. Después de ese horario y en los fines de semana, se le negará la posibilidad de solicitar cualquier clase de datos vía internet o en persona.

El Poder Legislativo cuenta con una página web que a la fecha no ha sido avalada por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itej). Tampoco ha dado el paso para sumarse al Sistema Infomex, una plataforma federal para hacer solicitudes de información desde cualquier computadora y a cualquier hora.

Por esta razón, el Itej sostiene mesas de trabajo con los legisladores para exponerles las bondades de Infomex. Existe además una iniciativa de parte de la diputada del PRI, Rocío Corona Nakamura, para sumar al Congreso a este sistema. La iniciativa fue enviada para su estudio y análisis a la Comisión de Participación Ciudadana.

El presidente de esa comisión, Salvador Arellano, también tiene pendiente analizar las 10 propuestas de reforma a la Ley de Transparencia, una de ellas enviada por el Poder Ejecutivo en junio de 2007. Dijo, no obstante, que todo eso se revisará "después de sacar adelante los temas relativos a las reformas a la Ley del Instituto de Pensiones", pues el priista también preside la comisión especial relativa a ese tema, y prevé que en la segunda semana de agosto se analicen y aprueben posibles cambios. Mientras tanto, la transparencia sigue en la congeladora.

Información parlamentaria

No obstante esta situación, los coordinadores parlamentarios del Congreso del Estado se han manifestado en contra de la opacidad en el Poder Legislativo. Incluso, transparentar el ejercicio de los diputados fue uno de los primeros compromisos que asumieron al iniciar la 59 Legislatura.

Por su parte, el secretario general del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo, lamentó que "sólo salieran a la luz pública presuntos malos manejos administrativos y no se difundieran los logros obtenidos en la página oficial del Congreso estatal".

En el sitio www.congreso.jalisco.gob.mx, usted puede encontrar la nómina del Poder Legislativo. Sin embargo, no existe certeza de que la información ahí expuesta sea veraz, pues recientemente salió a la luz una lista de empleados y sus sueldos que contenía salarios desfasados, como el de una edecán que percibía 60 mil pesos mensuales. Y al día siguiente, por arte de magia, la nómina cambió. No se sabe si la que se puede consultar ahora es verídica.

También existe un vínculo para conocer la información de las fracciones parlamentarias, pero sólo están disponibles las del PRI y el PRD. No se puede acceder a las del PAN y Partido Verde.

La agenda parlamentaria del PRI consta de 12 páginas; la del PRD, de 50. La información del tricolor contiene un desglose de lo que percibe cada diputado por concepto de recursos para la asignación de grupos parlamentarios, lo referente a la partida 3827 —antes llamada partida 8000—. Ahí se especifica que cada uno de los priistas recibe mensualmente 92 mil 909 pesos, lo que en el primer trimestre de este año representa cinco millones 17 mil 131 pesos para los 18 diputados de la fracción tricolor.

Esta misma información puede ser consultada en la página oficial del PRD, donde se da cuenta del informe del primer trimestre de la 59 Legislatura. A cada uno de los dos diputados del sol azteca también se les entregó 92 mil 909 pesos por mes, lo que significa que entre los primeros tres meses de Legislatura, la fracción obtuvo 557 mil pesos.

Otros datos

En la página del Congreso se pueden consultar también las órdenes del día y las actas de las sesiones de las comisiones —en su mayoría actualizadas—; también está disponible un listado de los diputados y las comisiones a las que pertenecen, además de fotos y boletines de las actividades que realizan dentro y fuera del Congreso.

En la liga de Biblioteca Virtual se encuentran las leyes estatales y la agenda parlamentaria. También cuenta con la posibilidad de conocer otro tipo de información emanada de algunas comisiones legislativas: existe un vínculo donde están los documentos de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, presidida por la perredista Olga Araceli Gómez, y el foro que se ha hecho con motivo de la Vía Express.

Otro documento que puede ser consultado es la lista de funcionarios omisos de presentar su declaración patrimonial, así como la lista de aspirantes y quienes obtuvieron el cargo como consejeros electorales.

Hoy regresa de su periodo vacacional el personal del Iteí, y se retomarán las mesas de trabajo entre el Instituto y el Congreso.

Las promesas

Recientemente, la Comisión de Administración "en congruencia con su compromiso con la transparencia" presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, donde se modifica el artículo 141 para dar facultades a la Comisión de Administración —a través de la Dirección General de Información Pública del Congreso— para la "atención oportuna de los requerimientos de información y difusión de la situación administrativa del Congreso, para cumplir la normativa en materia de transparencia".

¿Qué dice la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco?**ARTÍCULO 6**

La transparencia y el derecho a la información pública tendrán los principios rectores:

- ▶ Máxima revelación.
- ▶ Publicación y divulgación oportuna y veraz de la información pública fundamental.
- ▶ Sencillez, formalidades mínimas, facilidad para el acceso a la información pública.
- ▶ Gratuidad de la información.
- ▶ Celeridad y seguridad jurídica del procedimiento.

ARTÍCULO 14

El Poder Legislativo debe dar a conocer:

- ▶ La agenda legislativa institucional.
- ▶ Lista de asistencia de sesiones del pleno, comisiones y comités.
- ▶ Las iniciativas de ley, decretos y acuerdos legislativos.
- ▶ El sentido de votación de los diputados en las iniciativas de ley, decreto y acuerdos legislativos.
- ▶ El diario de los debates.
- ▶ Las actas de las sesiones.
- ▶ Las ordenes del día de las sesiones del pleno, las comisiones y comités.
- ▶ Los montos asignados a los grupos parlamentarios, a las comisiones, comités legislativos, así como los criterios de asignación, conceptos y fechas de aplicación y beneficiarios.
- ▶ Las resoluciones sobre juicios políticos, declaratorias de juicio de procedencia penal o responsabilidad administrativa.

COMISIONES

Promover la tecnología, un objetivo de diputados

OC | Juana María Ramírez

El director General del Consejo Estatal y Tecnología del Estado de Jalisco (Coecytjal), Francisco Medina Gómez, de reunió con diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología que preside Héctor Álvarez Contreras, a fin de explicar las funciones de este organismo, entre las que destacan generar condiciones para la creación de empresas tecnológicas.

Señaló que el Consejo se enfoca

principalmente a promover, crear y vincular a los nuevos institutos de investigación y desarrollo tecnológico pertenecientes a los sectores productivo, académico y social del Estado.

El objetivo principal de este organismo es generar las condiciones para crear un trabajo cooperativo, organizado y articulado entre las diferentes instituciones, organismos, empresas públicas y privadas con el fin de desa-

rollar proyectos productivos que beneficien a Jalisco, convirtiéndolo en un punto estratégico de desarrollo científico y de innovación tecnológica a nivel nacional e internacional.

Resaltó que el Coecytjal además de definir estrategias, implementar programas y medir resultados, atraer inversiones, mide indicadores e impactos, es un generador de empleos de alta calidad en la entidad.

●●● LEGISLATIVO

Casi lista convocatoria para Instituto de Mediación

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de Justicia del Congreso del Estado, se encuentra a punto de emitir nuevamente la convocatoria para la elección del Presidente del Instituto de Mediación, señaló el diputado Luis Armando Córdova Díaz, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, quien adelantó que primero se tendrán que realizar algunas modificaciones a la ley que establece la creación de es-

te organismo, toda vez que la anterior legislatura ya le estaba otorgando demasiados poderes al mismo.

Córdova Díaz dijo que como está la ley, se establece un organismo autónomo sin dependencia a ninguno de los poderes, con lo cual se estaría creando prácticamente un cuarto poder, por lo que dijo esperan hacer primero las adecuaciones, sin embargo esta misma semana se

podría estar lanzando ya la convocatoria.

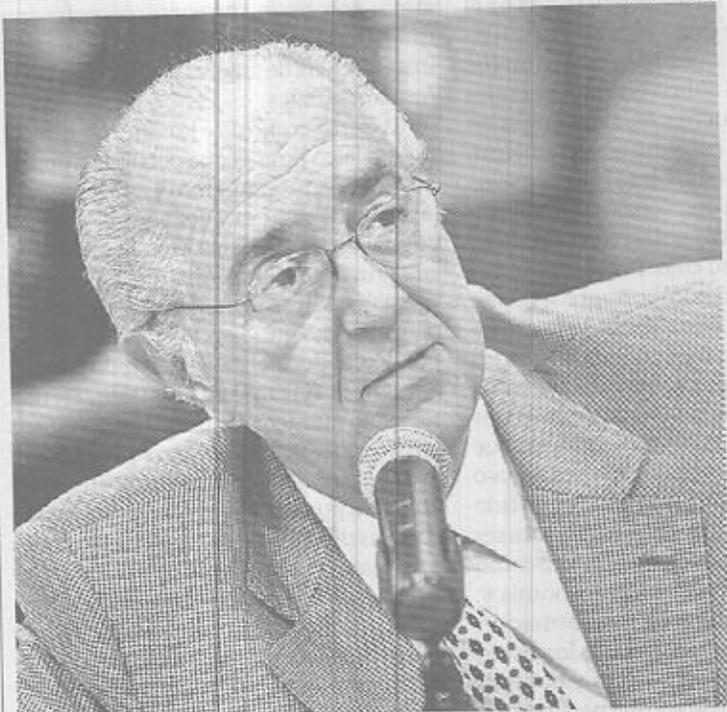
Explicó que se solicitó a procesos legislativos les reintegrara la propuesta de creación del instituto, misma que estaba ya lista para segunda lectura a efecto de hacerle las reformas necesarias pues al crearla como estaba no iba a beneficiar en nada a la impartición de justicia, además que dejarlo así, sería hasta inconstitucional, dijo.

eto 21,540 del Legislativo faculta a director de la Comisión Estatal del Agua para firmar contratos,

CEA revira: facultades, desde

2006

TONATIUH FIGUEROA



César Coll, titular de la CEA. Sigue recibiendo críticas de los diputados

Guadalajara • Agustín del Castillo

La Comisión Estatal del Agua (CEA) recibió desde el 9 de noviembre de 2006 la autorización del Congreso del Estado para establecer contratos, créditos y demás convenios necesarios para la realización de los proyectos de saneamiento de El Ahogado y Aguaprieta. Para ello se emitió el decreto 21540/LVII/06, donde de forma expresa se reconoce esa facultad basada en la *Ley del Agua para el estado de Jalisco y sus municipios*.

Así lo interpreta la dirección jurídica del organismo estatal, aludiendo a la redacción del artículo segundo del citado decreto, lo que a su juicio echa por

tierra la principal objeción que ha hecho el coordinador priista, Roberto Marrufo, a la legalidad de las contrataciones de las plantas de tratamiento que sanearán las aguas de la ciudad.

El texto emitido por los diputados y publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, el 9 de noviembre de 2006, sección III, autoriza "[...] Al director general a celebrar los contratos, convenios y demás documentos estrictamente necesarios para el cumplimiento en sus términos del presente decreto [...]".

La dependencia desmiente otros señalamientos del coordinador tricolor. Respecto a la supuesta falta de información, los oficios

Complicado, aprobar solicitud sobre Aguaprieta

El Congreso del Estado no aprobará todas las solicitudes del gobernador Emilio González sobre la construcción de la planta de tratamiento de Aguaprieta, porque se busca subsanar la falta en que incurrió el titular de la Comisión Estatal del Agua, César Coll Carabias.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, Raúl Vargas López, dijo que en principio el Ejecutivo había manifestado que sólo requería la autorización del Congreso para dividir el crédito para el proyecto de saneamiento de agua para la zona metropolitana en dos líneas, una para Aguaprieta y otra para El Ahogado. Pero señaló que el gobernador sabe que también está pendiente una inicia-

tiva a través de la cual se le autorizaría a "convenir las modificaciones o cancelación de los convenios y contratos autorizados en el decreto o con anterioridad al mismo". Lo que significa, afirmó, "que el Congreso le regularice lo que hizo de forma irregular", refiriéndose al contrato de prestación de servicios que firmó César Coll en septiembre del año pasado con la empresa que ganó la licitación.

Agregó que es una práctica regular del gobernador enviar iniciativas "entre otra información que le solicitamos, para luego comentar que el Poder Ejecutivo no le presta atención a la información que remite". Consideró que el Legislativo no puede validar dicho contrato que, sin ser legal, le da derechos plenos de concesión a la empresa "sin haber mediado un proceso interno", a pesar de que Coll sostiene que "no tiene el alcance que el contrato sí señala". Afirmó que en la ley no se prevé que él pueda celebrar un acto jurídico como la entrega de la planta.

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

están fechados el 5, el 19 y el 27 de julio, y ofrecen precisión a temas como el convenio de ocupación temporal con la comunidad indígena de Mezquitán para los lodos de la planta, la vigencia de la línea de crédito que debe

de Infraestructura (Fonadin), se le mandó el documento "que demuestra que la prórroga para evitar esa pérdida la solicitó el gobierno de estado a través de la CEA, desde el 6 de mayo de 2010, siendo autorizada el 3 de junio por hasta 180 días naturales, concluyendo el 30 de noviembre del presente".

No obstante, no se han obtenido dos decretos fundamentales para la obra de Aguaprieta: la ratificación del crédito contingente, y dos, la iniciativa de autorización del Congreso al Ejecutivo para celebrar comodato y trascender la administración pública en funciones (2007-2013). "El comodato debe garantizar un período de 20 años, tiempo en el que será construida y operada por la empresa antes citada". ■

de Jalisco
ESTADO LIBRE SOBERANO
CONSTITUCIÓN

La cantidad de hasta \$207'000,000.00 (Diciénte Mil millones de pesos del modo de la contraprestación pactada en el contrato de prestación de servicios que celebró la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con el ganador de la licitación incluyendo la cantidad que corresponde al pago del impuesto al valor agregado generado.

Este importe no incluye los intereses, gastos y otras comisiones, impuestos, derechos y demás accesorios, fiancieras, que se pacten en el contrato de crédito respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los recursos que se contraten con acervo en la presente autorización, en caso de ejecución, serán destinados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, al amparo del contrato de prestación de servicios que se sigue a celebrar para "La Prestación de Servicios de Tratamiento de Aguas Residuales en la Zona Conurbada de Guadalajara, Jalisco", el cual incluye el diseño, elaboración de los proyectos ejecutivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales denominadas "El Ahogado" y "Agua Prieta" y la construcción, equipamiento electro-mecánico y pruebas de funcionamiento de dichas plantas de tratamiento, incluidos sus respectivos sistemas de colectores; así como la operación, conservación, mantenimiento de las plantas de tratamiento antes señaladas, incluido la remoción y disposición final de los lodos y biosólidos que se generan en las mismas; así como su transferencia a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento al término de su vigencia.

Autorizados en los términos del decreto que contiene la Ley del Agua que regulen su competencia, al Director General a celebrar los contratos, convenios y demás documentos estrictamente necesarios para el cumplimiento en sus términos del presente decreto. Así como acordar las bases, condiciones y modalidades convenientes y necesarias en la

El decreto salió en el diario oficial

D.G. 471/2010, D.G. 508/2010 y G.J. 79/2010 demostrarían que se han estado emitiendo las respuestas a sus dudas. Dichos documentos

garantizarse para cumplir con la obra y los documentos sustantivos para la cesión de los terrenos de la planta para la concesionaria. Respecto al riesgo de perder los recursos del Fondo Nacional



En total se han enviado 126 toneladas de víveres, informó el DIF Jalisco

Tres tráileres llevan víveres a damnificados

Van para el norte 68 t de ayuda jalisciense

Guadalajara > MR

Cargados con agua y víveres para los damnificados por las inundaciones que provocó el huracán Alex y las lluvias de hace unas semanas, ayer tres tráileres partieron de esta ciudad rumbo a entidades del norte del país.

La escasa participación que los tapatíos mostraron al abrirse los centros de acopio se revirtió, pues se lograron recabar 68 toneladas de productos no perecederos más que, sumadas al anterior envío, hacen un total de 126 toneladas, informó el director general del DIF Jalisco, Felipe Valdez de Anda, tras apuntar que con el total recabado en Jalisco "estamos rebasando a todas las entidades", dijo, e igualando la cantidad de toneladas que donó el Estado de México.

"No cabe duda que fuimos un poco lentos al inicio en la primer

semana, pero después los tapatíos nos dimos cuenta que sí había una gran necesidad de los damnificados".

El funcionario explicó que coordinados con el DIF nacional se tomó la decisión de enviar más ayuda a la ciudad de Monterrey, hacia donde partió el primer tráiler cargado con 24 toneladas de agua embotellada, despensas armadas y una tonelada de ropa limpia y clasificada que distribuirá el DIF Nuevo León.

El segundo tráiler se envió a la ciudad de Saltillo, con casi tres toneladas de agua, cerca de 700 kilos de papel higiénico y más de ocho toneladas de alimentos, y camino a Ciudad Victoria van 16 t de agua y siete toneladas de víveres que entregarán al DIF de Tamaulipas.

El acopio para la población general se cerró el fin de semana. ■ P

● JUDICATURA

Rinden protesta nuevos directores

OC | Redacción

Directores de diferentes áreas del Consejo de la Judicatura del Estado, tomaron protesta en sus cargos el día de ayer, informó el consejero ciudadano, Luis Enrique Villanueva Gómez.

Indicó que Héctor Rafael Pérez Partida, ha sido designado como director de Planeación, Administración y Finanzas; Marco Antonio Godínez Enríquez, funge a partir de la fecha como nuevo titular de la

Dirección del Instituto Judicial; Carlos Arias Madrid, ha sido designado como director de Visitaduría, Disciplina y Responsabilidades. Además Eduardo Chimely Marague, ocupa el cargo de director de Oficialía de Partes, Archivo y Estadísticas; Miguel Ángel Galván Esparza, fue ratificado en el cargo de Director del Instituto de Formación y Actualización Judicial y Francisco Javier Ponce Barba será el director de Contraloría.



Foto: OC

Toma de protesta de los nuevos funcionarios

ASEGURA EL CONSEJERO LUIS VILLANUEVA

Legal nombramiento de Directores

de Área

ALEJANDRA MOLINA SERNA

Insiste el consejero del Consejo de la Judicatura, Luis Enrique Villanueva Gómez, que la designación de los nuevos directores de áreas durante la pasada sesión ordinaria del Pleno se cumplió dentro del marco de la legalidad.

A pesar de que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Celso Rodríguez González, denunció que tres consejeros de la Judicatura habrían violado la legislación — al realizar una sesión ilegal el

pasado 14 julio— este lunes les rindieron protesta de manera "oficial".

Sus nombres y cargos son: Héctor Rafael Pérez Partida, quien tomó posesión de la dirección de Planeación, Administración y Finanzas; Marco Antonio Godínez Enríquez, como director del Instituto Judicial; Eduardo Chimeli Maragud, a la dirección de Oficialía de Partes, Archivo y Estadísticas; Carlos Arias Madrid, titular de la dirección de Visitaduría, Disciplina y Responsabilidades; así como Miguel Ángel Galván Esparza, quien

va a la dirección de Formación y Actualización, aunque fue ratificado en el cargo.

En su defensa, Villanueva Gómez argumentó que en el Boletín Judicial del Estado del día 15 de julio quedó publicado el cambio de las comisiones, mismas que son de carácter permanente.

Miguel Gutiérrez Barba quedará a cargo de la Comisión de Carrera Judicial; en tanto que Gabriela de León Carrillo fue asignada para dirigir la Comisión de Vigilancia; finalmente, María Cristina Castillo Gutiérrez, asumió co-

mo responsable de la Comisión de Contraloría.

En lo que respecta a Luis Enrique Villanueva Gómez, presidirá la Comisión de Administración; por cierto, en la actual gestión es la segunda ocasión que habrá de encabezarla.

El consejero perteneciente al Consejo de la Judicatura presumió que desde hace tres años ha trabajado intensamente al interior del órgano, ya que se consolidaron la instauración de siete juzgados.

"Entre los logros de la anterior actuación, se destacan

la creación de nueve juzgados. Seis corresponden al de Justicia Integral para Adolescentes; los Juzgados Noveno y Décimo de lo Familiar para la Zona Metropolitana de Guadalajara; mientras que el Cuarto Juzgado Civil corresponde al destino turístico de Puerto Vallarta".

Asimismo, citó la creación de la Sala de Juntas del Salón de Plenos, la mejoría del parque vehicular de Servicios Generales y de Auditores, además de la conformación de la Oficialía de Partes en materia mercantil.

Cabe mencionar que a partir del 1 de agosto del presente año surtieron efectos legales para los que integrarán las citadas comisiones, aunque concluirán hasta que el Pleno lo determine.

De acuerdo al consejero, en Gabriela de León Carrillo recayó formalizar la protesta de ley de los nuevos directores. "Todos tienen experiencia y probidad para desempeñar las importantes designaciones que de manera unánime fueron aprobadas" en la última sesión del Consejo de la Judicatura.

Ejecutivo pide "cheque en blanco": Olga Gómez

La vía es una ocurrencia exprés: PRD

• La iniciativa para la ruta elevada no tiene los elementos para su autorización, advierte

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El gobierno del estado no aportó los suficientes elementos para que se le autorice concesionar la llamada Vía Exprés, afirmó la presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado, Olga Araceli Gómez Flores, quien admitió que el Ejecutivo les pide prácticamente "un cheque en blanco".

La iniciativa para que se autorice la concesión de la vía elevada que correrá por 23 kilómetros de la avenida Inglaterra, fue recibida por el pleno del Congreso del Estado a través de comunicaciones el jueves pasado. La diputada confirmó que se trata sólo de un documento de seis hojas, sin mayores elementos de los que ya se han dado a conocer a los medios de comunicación y en reuniones que autoridades estatales han tenido para ese efecto.

Gómez Flores dijo que se les entregó un anexo que se denomina "presentación del proyecto". En términos generales, dijo la dipu-

tada, la iniciativa se presenta "a través de un diseño conceptual, que es la base de un diseño donde los dibujos son el foco primario, que se compone de planos simples y secciones".

La diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) agregó que se pide la autorización sin remitir "un estudio completo del análisis de costos, de viabilidad financiera y pertinencia del proyecto, con sus respectivos expedientes técnicos". Además, no está ligado a ninguno de los instrumentos de planeación del estado; no hay garantía de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgue plenamente el derecho de vía; no se informa cuál es la estrategia con los afectados; no hay certeza del término de la concesión; no hay una descripción de los servicios que prestará el inversionista al proveedor ni la duración específica del contrato, así como los riesgos que asumirán las dos partes. También refiere que no se incluye la opinión de la Secretaría de Planeación.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRD, Raúl Vargas López, dijo que los documentos que envió el Ejecutivo se aproximan más "a una ocurrencia exprés y la fracción del PAN quiere que se atienda de manera exprés". ■ P

Envía carta a Felipe Calderón

Exige diputado federal liberación de recursos para estudios de movilidad

El diputado federal por Jalisco, Jorge Humberto López Portillo Basave, solicitó mediante una carta al Presidente Felipe Calderón Hinojosa su intervención para que sean liberados los recursos federales etiquetados en el Presupuesto de Egresos 2010, para realizar estudios de movilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, situación que no ha resuelto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En el documento, López Portillo expresa las anomalías e inconformidad por la falta de entrega de 150 millones de pesos, recurso que fue etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010 para la "Elaboración de estudios de un transporte masivo de Zapon a Guadalajara".

En la carta enviada al Primer Mandatario, el diputado refiere: "Cabe recordar que han transcurrido siete meses del presente ejercicio fiscal

y nueve de la aprobación del PEF sin que logremos avances en este proyecto. Lo anterior es una evidente negligencia y los funcionarios a cargo deben responsabilizarse y/o ser removidos".

Además, le solicita que "instruya a sus subalternos para que eviten pretextos a los temas de inversión en Jalisco, mismos que se politizan y terminan por ser mal aplicados o cancelados, tales como los fondos metropolitanos, el Fondo para Infraestructura de los Estados, el Fondo de Pavimentación y el presupuesto para los estudios de movilidad, todos están en demora de ejercicio por una u otra razón, lo que representa casi dos mil 500 millones de pesos que seguramente habrían ayudado a muchos jaliscienses".

El pasado 16 de julio el Centro Jalisco de la SCT informó que entregó a las oficinas centrales de la dependencia el documento técnico sobre los estudios de movilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara para que se realizara el registro ante la Secretaría de Hacienda, requisito necesario para poder ejercer el recurso federal.

Carlos Romero Bertrand, director del Centro Jalisco de la SCT, pidió a los alcaldes y a diputados federales que apoyen la gestión ante la Secretaría de Hacienda, a fin de que autorice lo más pronto posible el registro de los estudios y proyectos, con el propósito de no perder el recurso e iniciar con la realización de los estudios este mismo año.

Menos de un peso, promedio de donación

Sólo centavos dan a Cruz Roja

Guadalajara ▶ Maricarmen Rello

Sólo centavos dan tapatíos a la Cruz Roja, como parte de las aportaciones que la institución recaba en alcancías durante su colecta anual, no obstante que esta ciudad es una de las que mayor número de servicios recibe.

El delegado de Cruz Roja, Miguel Ángel Domínguez, indicó que los habitantes de la metrópoli aportan 23 centavos en promedio, mientras que la población de Los Altos realiza la mayor aportación del estado: catorce pesos por habitante.

Ejemplificó que de una alcancía llena se obtienen 232 pesos en promedio "pero no podemos hacer mucho con 232 pesos, probablemente pues no alcancemos a llenar un tanque de combustible para una ambulancia".

En contraste, los accidentes automovilísticos se han incrementado 25 por ciento en los últimos cuatro años y por ende ha aumentado el número de servicios que otorga la

Cruz Roja, que además tiene otras necesidades, como la ampliación de cobertura.

En este renglón, indicó que la Cruz Roja requiere diez sedes, bases de ambulancia en la metrópoli que permitan desplazarse rápidamente al lugar del accidente. "Nos hacen falta pues otras cinco para poder tener una cobertura" mejor, dijo. Por lo pronto, la construcción de la base de la Cruz Roja al norte de la ciudad sigue detenida junto con el proyecto de Puerta Guadalajara.

En otro tema, la Cruz Roja anunció la realización del I Congreso Nacional Actualidades en Medicina de Urgencias y Desastres, el primero en su tipo donde se abordarán temas como accidentes, síndrome coronario, quemaduras y otras urgencias médicas derivadas de la falta de cultura de la prevención. Dicho congreso está dirigido a técnicos en urgencias, enfermeras y médicos. Se realizará del 19 al 21 de agosto en Expo Guadalajara. ■ P

Guadalajara abre su feria de útiles

• Se ofrecerán artículos educativos hasta con 20 por ciento de descuento

Guadalajara ▶ Natalia Barragán

El parque Morelos se llena de útiles escolares. Hasta el 22 de agosto, la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara organiza la ya tradicional Feria del Ahorro Escolar, que tiene la intención de beneficiar a más de 350 mil estudiantes y sus familias con bajos precios para surtir su lista de cara al próximo ciclo escolar.

Claudia Gudillo, titular de la dependencia, informó que en la feria se encontrarán descuentos de hasta 20 por ciento en productos como útiles escolares, calzado, lentes y uniformes, entre otras cosas. La feria se instalará de lunes a domingo, de 9:00 am a 21:00 horas en el parque Morelos.

Además, la funcionaria informó que se realizará la campaña de acopio Se útil, para apoyar a mil estudiantes, surtiendo su lista de útiles. Por ello, hizo una llamado a todos los tapatíos que tengan útiles usados en buen estado, como libros, juegos de geometría, mochilas, cuadernos y todo el material que se utiliza en el nivel básico, a que los donen.

Los beneficiados serán niños de los "polígonos de pobreza", como las colonias Echeverría, Polanco, El Zalate y Huentitán.

Lo interesados en donar pueden acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la unidad administrativa de la calle Analco y 5 de Febrero, o pueden llamar al teléfono 3669-1300 extensión 1482, para que la dependencia pase a recoger los útiles. El último día para recibir el material será el 22 de agosto. ■ P



PÚBLICO

Además de descuentos, en la feria habrá donación de útiles para los pobres

Colegiaturas ya no deben subir

••• La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a través de su delegada en Jalisco, Lilia Bejarano, recordó que a estas alturas del año no proceden aumentos en la cuota de inscripción ni en la colegiatura, salvo que haya sido aprobado por la asamblea de padres de familia 60 días antes del ciclo escolar.

De igual forma, Bejarano dijo que en caso de cambios o modificaciones al uniforme escolar, éstos deberán de hacerse antes del inicio del ciclo educativo, y reiteró en que en ningún plantel se puede condicionar la compra de uniformes en la misma escuela o en algún establecimiento preasignado.

Para denuncias puede comunicarse al teléfono 3616-7667, de la Profeco, y al 3819-2771, de la Secretaría de Educación Jalisco.

Guadalajara ▶ Ignacio Dávalos

claves

En Zapopan también habrá feria

○ Zapopan también tendrá su propia Feria de regreso a clases, organizada por el ayuntamiento y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)

○ Será del 6 al 16 de agosto de 10:00 am a 20:00 horas en los auditorios I, II y III de la Unidad Administrativa

Basilica

○ Participarán 17 empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Guadalajara, en 37 stands que ofertarán artículos de papelería, consumibles de computadora, óptica y todos los productos relacionados con el regreso a clases con descuentos de 10 al 40 por ciento. Asimismo, se practicarán de manera gratuita exámenes

●● GUADALAJARA

Recibe amenazas policía tapatía

Tras la muerte del capo «Nacho» Coronel, se han recibido llamadas telefónicas intimidantes. Reforzarán instalaciones OC | Alma Reynoso

Tras el operativo en el que resultó muerto Ignacio «Nacho» Coronel, la policía de Guadalajara ha recibido amenazas vía telefónica. Así lo reconoció el titular de la corporación, Servando Sepúlveda Enríquez, quien anteriormente había declarado que el patrullaje sería reforzado para evitar ataques «colaterales» a la muerte del capo.

Señaló que las llamadas intimidantes se han recibido tanto en las instalaciones de la Policía Tapatía ubicadas en Periférico, como en el centro de mando de la Calzada Independencia, por lo que la seguridad de ambos edificios será reforzada de inmediato.

Sepúlveda Enríquez, dijo que Guadalajara vive una «tranquilidad dudosa» puesto que se debe permanecer alerta para prevenir cualquier ataque. Hasta el momento, indicó que ninguna de las llamadas amenazantes ha resultado en hechos y los elementos de la corporación a su cargo continúan su labor sin novedad.

Las columnas de seguridad que se aplican en el municipio también se reforzaron y el patrullaje se realizará en grupos. Las mismas acciones, señalaba anteriormente el jefe policiaco, tendrían que ser tomadas por policías de la zona metropolitana,



Foto: Xavier Castillo

ELEMENTOS de la policía de Guadalajara continúan laborando sin ninguna novedad.

de las que se sabe, también han intensificado las labores de patrullaje.

Con la muerte de uno de los capos más importantes de la zona, dijo, se puede esperar un incremento en la violencia. El reacomodo del narco y la pelea por la plaza, puede desencadenar acciones revanchistas incluso en

contra de la sociedad civil, por lo que los operativos coordinados continuarán.

En las columnas de seguridad participan también policías estatales y federales. Las volantas se extenderán y en días próximos podrían estar funcionando en toda la zona metropolitana en respuesta al acuerdo metro-

politano firmado por los alcaldes.

El intercambio de información es otra de las herramientas que se utilizarán para prevenir el delito y rediseñar estrategias de combate al crimen. Este día podría darse a conocer de manera oficial la creación del Centro de Información Metropolitano.

La policía tapatía ha recibido amenazas

Guadalajara • Natalia Barragán

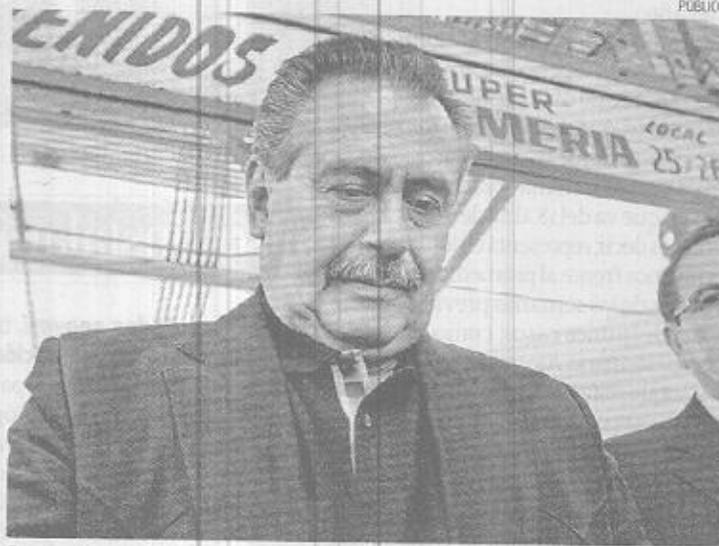
Tras el operativo del jueves pasado en la colonia Colinas de San Javier, en el que murió Ignacio Nacho Coronel, uno de los líderes del cártel del Sinaloa, la Policía de Guadalajara ha recibido amenazas telefónicas en algunas de sus instalaciones, por lo que se ha reforzado la seguridad, informó su titular, Servando Sepúlveda Enríquez.

"Se ordenó el reforzamiento de la vigilancia de las instalaciones de las bases de la policía, ya que en estos días se recibieron algunas amenazas telefónicas, tanto en [...] el centro de mando de la calzada [Independencia], como en otras instalaciones de la corporación".

Confirmando que luego de la muerte del capo se esperaba un incremento en los hechos delictivos; sin embargo, hasta el momento la ciudad ha vivido una "tranquilidad dudosa".

Informó que además de incrementar la vigilancia en las instalaciones de la corporación se han reforzado los patrullajes y las columnas de seguridad, las cuales, indicó, han ampliado sus recorridos y permanecen con el apoyo de la Policía Federal y Estatal.

Agregó que, tras el operativo, la coordinación entre municipios se



Servando Sepúlveda. La ciudad hoy vive una "tranquilidad dudosa".

ha fortalecido y hay intercambio de información con la Policía Estatal.

Además, el secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara comentó que se pidió a todos los elementos policiales que estén más atentos en su cuidado personal, y se ordenó que en las noches y los fines de semana en las unidades no se patrulle con un solo elemento, sino en pareja.

Acerca de la supuesta "narconómina" que habría en la computadora portátil que presuntamente fue encontrada en la casa de Ignacio

Coronel, opinó que deberán preocuparse los que cobren en más de una "institución".

Sepúlveda Enríquez negó que su corporación haya ofrecido algún tipo de protección al narco-trafficante, puesto que de haber existido se remontaría a los años que tenía dominando la plaza: "Somos una Administración que tiene cinco meses [...] Usted está hablando de un grupo que tiene quince o 20 años instalado en este estado, entonces hay que referir allí responsabilidades, si las hay, a quien le correspondan". ■ P

Los restos se entregaron a las 13:45 horas a un familiar del finado, que los llevó a una funeraria

Escoltado se fue Nacho Coronel

Diez unidades de la policía tapatía fueron asignadas para acompañar al féretro de quien es identificado como líder del narcotráfico en el Pacífico mexicano, que por la noche salió en un vuelo a Culiacán, Sinaloa

Guadalajara • Público

No sólo su vida estuvo llena de espectacularidad, fama y poder. También su muerte. Desde el operativo que se llevó a cabo el jueves pasado en la colonia Colinas de San Javier, en Zapopan, donde participaron 200 militares y fue ultimado, seguido por la vigilancia de más de 50 soldados que lo cuidaron durante su estadía en el Servicio Médico Forense (Semefo), Ignacio Coronel Villarreal se fue de Jalisco en medio de un dispositivo especial hasta el aeropuerto internacional Miguel Hidalgo, acompañado por el cadáver de su sobrino, Mario Carrasco Coronel, el *Gallo*, así como por diez unidades de la policía tapatía.

Eran las 13:54 horas de este lunes cuando María Eduvigis Coronel Villarreal, de 48 años, hermana apenas un poco mayor que Nacho, quien tenía 46 años, por fin pudo llevarse los cuerpos de sus dos familiares, después de haber enfrentado una serie de trabas en el Semefo debido a que los papeles que ya había entregado al Ministerio Público Federal tuvieron que repetirse, pues el MP local tomó el caso y requirió nuevos documentos luego de que se deslindara la autoridad federal.

Al encontrar esta situación, la consanguínea de quien se ha señalado como líder del narcotráfico en el occidente y Pacífico mexicano acudió a asesorarse a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), para recibir ayuda en caso de que se negaran a entregarle a sus familiares. No fue necesario.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó en un comunicado que la mujer indicó que tiene su residencia en la calle Estado de Puebla, colonia Las Quin-

tas, en Culiacán, Sinaloa, y que fue a través de las noticias de televisión que se enteró que su hermano había fallecido, ignorando a qué se dedicaba.

Cortejo elegante

La elegancia que buscó Nacho Coronel para mimetizarse con las altas esferas de la sociedad jalisciense al ubicar su residencia en la prestigiosa Colinas de San Javier, lo acompañó hasta el féretro en donde será sepultado: de una camioneta negra en la que se trasladaba María Coronel fueron sacados dos trajes de gala, ambos en colores oscuros para que fueran colocados una vez que terminaran de embalsamar los cuerpos en una funeraria de la avenida Hidalgo.

A la morgue de la calle Belén arribaron decenas de carrozas fúnebres, todas ellas casi iguales,

Arraigaron a su lugarteniente

●●● Irán Francisco Quiñones Gastélum o Hiram Francisco Quiñones Gastélum o Arturo Mondragón Piet, el *Gordo*, quien fue detenido el pasado 29 de julio en Colinas de San Javier, en el mismo operativo en el que murió el narcotraficante Ignacio Nacho Coronel, quedará arraigado durante 40 días por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y lo que resulte, informó la Procuraduría General de la República en un comunicado.

El Juez Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones concedió la medida cautelar a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), por lo que el indiciado, identificado como escolta y lugarteniente de Nacho Coronel, fue ingresado al Centro de Investigaciones Federales. Al momento de su detención, Quiñones Gastélum tenía en su poder un fusil tipo AK-47 y reconoció que colaboraba con el presunto narcotraficante.

Guadalajara ► Público

pero ninguna como las rentadas por la familia Coronel: una camioneta Lincoln en color negro llegó desde el sábado a las 17:00 horas. En ella presuntamente irían los restos de Nacho Coronel. Al mismo tiempo llegó un auto Chrysler 300 blanco perlado, el cual habría sido destinado a su sobrino, el mismo del que apenas el jueves por la tarde se había dicho ocuparía el lugar que había dejado el duranguense. Varias coronas llegaron a la funeraria, por la noche.

A las 21:10 horas se completó el traslado al aeropuerto tapatio, desde donde los cuerpos y sus acompañantes partieron hacia Culiacán, Sinaloa.

El personal de la Policía de Guadalajara que llegó para acompañar a las dos carrozas desde el Semefo

Incumplen los plazos

› Dice Obras Públicas que quedará el martes, pero el encargado da otros 15 días más

MURAL / Staff

Ya se cumplió el plazo que la Dirección de Obras Públicas de Zapopan se puso para reconstruir el puente vehicular de Prolongación Mariano Otero, a la altura del Arroyo El Garabato, y aún no se concluyen los trabajos para restablecer la circulación en la zona.

Mientras que el director de Obras Públicas del Municipio, Mario Alberto Bueno Trujillo, afirmó que el puente estará terminado el sábado y la circulación vehicular estará abierta el martes, Ramón de Alba, encargado de la obra, calculó que se finalizará dentro de dos semanas.

"Estamos en un cincuenta por ciento en el avance porcentual tanto del alerón como del estribo, que es lo que sufrió daño", indicó Bueno Trujillo, "Pensamos que por ahí del sábado estamos liberando ya lo que son los trabajos del puente y dándole tres días más para que adquiera su resistencia máxima".

La lluvia y los camiones que transitan en la zona para acceder al predio donde se construye el Estadio de Atletismo, en el Bosque La Primavera, contribuyeron para que la estructura se colapsara el 27 de julio.

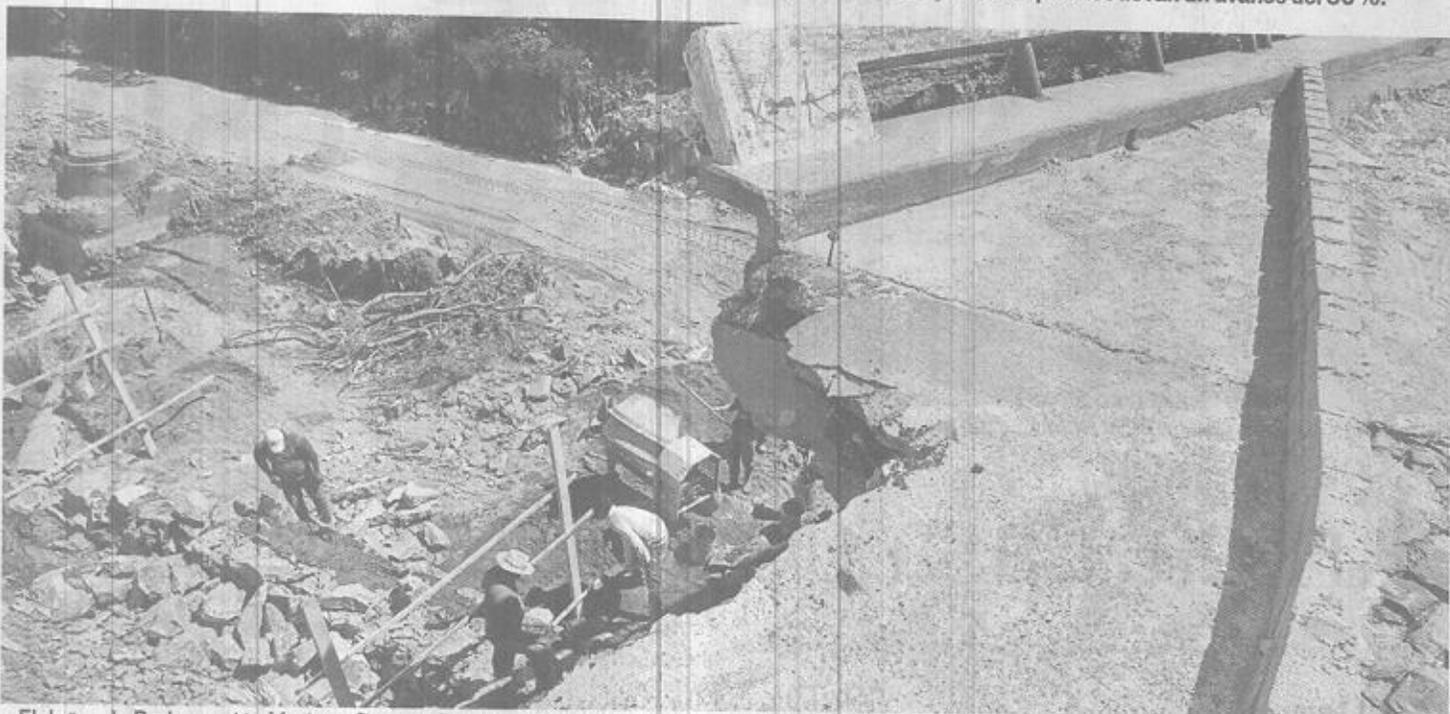
Dos días después, Bueno Trujillo aseguró que bastaría una semana para hacer las reparaciones y reabrir la vía a la circulación, sin embargo, el plazo se cumplió y en la zona todavía se está trabajando en la construcción del muro que sostendrá al puente.

La Secretaría de Vialidad y Transporte mantendrá cerrada la Prolongación Mariano Otero, en el tramo de Guadalupe y Francisco I. Madero, hasta que se concluya la obra. La ruta alterna es Avenida Arenales, en donde la circulación vehicular aumentó.

Vecinos de Arenales Tapatíos afirmaron que el domingo sólo hubo un carril disponible, ya que se instala un tianguis, lo que ocasionó mayor congestión vial. Ade-

Reparan paso colapsado

Pese a que Obras Públicas dijo que los trabajos estarían listos en una semana, la realidad es que los empleados llevan un avance del 50%.



► El daño a la Prolongación Mariano Otero todavía es evidente y la circulación en la zona está restringida.



► Los empleados todavía trabajan en colocar la mampostería que sostendrá la estructura que se colapsó el 27 de julio.



► Debido a que los camiones de carga pesada son desviados, avenidas como Arenales ya tienen baches de hasta metro y medio de diámetro.

más, acusaron que varios carros circularon por el tramo en reparación, debido a que no había ninguna autoridad cuidando.

De acuerdo con José Sandoval, agente vial, durante horas pico el tramo que se utiliza como ruta alterna se llega a recorrer en 30 minutos.

Las consecuencias del colapso del puente, no son sólo viales.

Las ventas en fraccionamientos y comercios de la zona han caído hasta en un 90 por ciento.

Gabriela Flores, quien tiene un negocio de bloques de concreto en el área cerrada por la Vialidad, dijo que sus ventas disminuyeron considerablemente.

"El fin anterior a lo del puente tuve ventas de 11 mil pesos, y este fin sólo 2 mil", comentó mientras

mostraba los documentos que lo confirman.

Asesores de ventas de distintos fraccionamientos coincidieron en que las visitas de clientes disminuyeron en un 80 por ciento, incluso en algunos no hubo personas durante el fin de semana.

Las obras realizadas en el puente tendrán un costo estimado de 600 mil pesos y por el mo-

mento no se tiene contemplado el aumento de carriles.

Pero el derrumbe trajo consigo otros problemas, pues la ruta alterna ya sufre desperfectos en el pavimento y se observan baches de hasta un metro y medio de diámetro, pues es paso obligado del transporte pesado, sin que hasta el momento la autoridad los haya reparado.

El narco no tiene límites ni escrúpulos: Calderón

• Ante ONG llama a revisar y fortalecer la estrategia contra el crimen organizado

• Los resultados en materia de seguridad son todavía un "saldo pendiente", reconoce

México • Lorena López

La delincuencia es un enemigo que no conoce límites ni escrúpulos y por eso debe enfrentarse con unidad, visión de futuro y una política de Estado, aseguró el presidente Felipe Calderón, quien advirtió que México enfrenta una nueva etapa de inseguridad y un escalamiento de la violencia del crimen organizado, que ha pasado del enfrentamiento entre grupos rivales a la amenaza a medios de comunicación e instituciones democráticas.

Ante representantes de 10 organizaciones de la sociedad civil y 12 cámaras empresariales que acudieron ayer en el Campo Marte, el mandatario pidió "ayuda para que no haya ninguna autoridad que no se sienta compelida o exigida a cumplir su responsabilidad".

A poco más de un mes de haber lanzado su convocatoria a actores políticos para relanzar la estrategia de seguridad, dijo que ya no existen los poderes sancionatorios que se

tuvieron en el pasado autoritario para concretar ese esfuerzo.

"El poder de los ciudadanos es el impulso que le hace falta al Estado en este momento para que quienes tenemos responsabilidades al frente de los órganos (de justicia) cumplamos y actuemos para construir el bien común nacional", señaló el mandatario.

El presidente Calderón dijo

estar consciente de los cuestionamientos hechos a la estrategia de seguridad de su gobierno y aseguró estar dispuesto a revisarla, fortalecerla y perfeccionarla porque, admitió, la inseguridad es un problema serio.

"La verdad es que la ciudadanía exige resultados y esos resultados todavía son un saldo pendiente, eso me queda perfectamente claro",

admitió el titular del Ejecutivo.

Anunció que llamará nuevamente a los partidos políticos, legisladores e integrantes del Poder Judicial para analizar la estrategia de seguridad contra el crimen organizado, pero insistió: este esfuerzo "nos convoca y nos compromete a todos; nos obliga a ver más allá de cualquier diferencia, de cualquier cálculo político,

de cualquier tentación de eludir responsabilidades y de cualquier consideración de costo”.

Compromiso ciudadano

En su discurso también hubo un llamado a los ciudadanos para que “nos hagan levantar la mirada por encima de nuestras diferencias y lleguemos a acuerdos indispensables en el ámbito político”.

Consideró que a casi dos años

→ frente y perfil

La vida del *Rey del ice*

A Ignacio Coronel lo conocían como *King of ice* o *King of crystal* por su activa participación en la introducción de estas drogas a Estados Unidos

- Según autoridades, sus orígenes en el narco inician en los años 80, cuando trabajó en Zacatecas para Amado Carrillo Fuentes, quien lo puso al frente de la logística del cártel de Juárez para trasiego de cocaína
- Nacho Coronel ha sido identificado como operador financiero de la desaparecida Federación, donde trabajaban capos sinaloenses encabezados por Juan José Esparragoza Moreno, los hermanos Vicente y Rodolfo Carrillo Fuentes, Ismael el Mayo Zambada, Joaquín el Chapo Guzmán, así como Arturo y Alfredo Beltrán Leyva
- A partir de 2002 se hizo con el control de las actividades de la Federación en el occidente del

las acompañó también a la terminal aérea, en un convoy conformado por diez unidades: tres patrullas tipo sedán, dos camionetas y cinco motocicletas. La custodia fue para evitar algún posible atentado.

Ignacio Coronel Villareal fue ingresado al Servicio Médico Forense la mañana del pasado viernes, mientras que Carrasco Coronel fue llevado ese mismo día por la noche con por lo menos tres impactos de bala, tras morir en un enfrentamiento con militares. Su familia comenzó los trámites de reclamación desde el sábado y ayer finalmente fueron entregados los restos.

Durante la tarde de este lunes

país. Al año siguiente se detectó en Estados Unidos el traslado desde Texas, Oklahoma y Kansas hacia Michoacán y Jalisco de laboratorios clandestinos de grandes magnitudes para incrementar la producción y tener el control de ventas y precios de las anfetaminas y metanfetaminas

■ En 2004, tras la fractura en la Federación, debido a la ejecución de Rodolfo Carrillo Fuentes, Coronel se habría quedado con el control de las operaciones en las antiguas rutas del cártel

■ Tras morir en una de sus dos casas de Colinas de San Javier, militares encontraron siete millones de dólares, joyas, tres automóviles de lujo y una laptop

■ En la morgue metropolitana se definió que Nacho Coronel murió a los 46 años a causa de las heridas producidas por proyectil de arma de fuego penetrante en tórax y abdomen

algunos familiares de los que viven en la ciudad acudieron a la funeraria de la zona Centro para estar un momento con Nacho, y así ayudar con las labores a María Coronel, a quien ayer se le pudo ver agobiada y cansada cuando culminó el papeleo en la morgue tapatía y dejó Jalisco, lugar en donde por más de 20 años residió su hermano, quien, según las autoridades, logró convertir al estado en su dominio personal, donde acrecentó su poder y fortuna. ■ P



Videogalería en:

publico.com.mx

La PGR reitera que es fundamental para restar poder al hampa

Combate al *lavado*, tema pendiente, dice Tello Peón

México • Lorena López

El secretario técnico del gabinete de seguridad y del Consejo de Seguridad Nacional, Jorge Tello Peón, aseguró que uno de los dos compromisos no cumplidos por el gobierno federal como parte del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la

Legalidad es la presentación de la iniciativa de ley para regular las transacciones en efectivo.

En tanto, en una reunión con ONG en el Campo Marte el presidente Felipe Calderón reiteró su compromiso de fortalecer las instituciones para acotar las acciones de *lavado* de dinero que realizan las organizaciones criminales.

Por su parte, el titular de la PGR, Arturo Chávez, dijo que se ha avanzado con la Secretaría de Hacienda para hacer más contundentes los procesos de extinción de dominio, aunque admitió que falta hacer un esfuerzo para cerrar el paso a la delincuencia en los ámbitos financiero y bursátil.

El combate al *lavado* fue uno de

los temas recurrentes la reunión del Presidente con ONG y cámaras empresariales.

El tema fue abordado por Heriberto Castillo, de la Asociación Nacional del Notariado; Eduardo Gallo, de México Unido Contra la Delincuencia; Sergio Enrique Cervantes, de Canacintra; Gerardo Gutiérrez Candiani, de Coparmex; Valentín Díez, del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, y Eugenio Garza, del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

En tanto, Isabel Miranda de Wallace aseguró que el origen del problema de la inseguridad en México es la corrupción e hizo un reconocimiento a la labor del Ejército mexicano en la lucha contra el crimen organizado. ■ P

ISAAC ESQUIVEL/QUARTOSCURO



Integrante del gabinete

CÚPULA



S. CABAÑAS

EN EL CONGRESO están tan, pero tan divididos, que ni para anunciar una iniciativa en beneficio de los ciudadanos se ponen de acuerdo.

TANTO EL PRI como el PAN quieren llevarse la medalla por ser autores de una propuesta para dar facultades al Ministerio Público y a los jueces municipales para sancionar el narcomenudeo.

OJALÁ QUE TODO quede en que ambos tuvieron la misma 'grandiosa y ocurrente' idea, y no se pongan a pelear por la paternidad de la misma, pues entrarían en discusiones que podrían frenar la iniciativa.

INUSUAL FUE el apoyo que los diputados del PRD, **Olga Gómez** y **Raúl Vargas**, dieron ayer al secretario general del Congreso, **Carlos Corona**.

LOS LEGISLADORES exculparon a Corona de los errores administrativos, y como culpan a su gente por mala operación, nomás les faltó decir que quieren que se vayan los directores y no el secretario.

SUS ARGUMENTOS: no hay pruebas directas contra Corona y las anomalías detectadas son herencia de la anterior Legislatura.

¿SERÁ QUE los actuales diputados también tienen que ver con las malas decisiones tomadas por Corona? Es pregunta, que conste.

CON TODO y que se suponía que ya había consenso, el tema de la Policía Única en los Estados sigue atorado.

ANTE ESTO, el Gobernador **Emilio González Márquez** convocó este jueves y viernes en Puerto Vallarta a jefes de Seguridad Pública, académicos, analistas y políticos para evaluar el modelo mexicano y generar propuestas.

A LA REUNIÓN, llamada 'Hacia un modelo policial para el México del siglo 21', asistirán especialistas nacionales y de Estados Unidos, Colombia, Chile, España y Francia, entre otros.

SUENA INTERESANTE el asunto. A ver qué propuestas con-cre-tas salen de ahí.

AÚN CON LA CIUDAD envuelta en incertidumbre ante los últimos hechos de inseguridad, los Alcaldes nomás no avanzan en la presentación del Centro Metropolitano de Coordinación Estratégica de Seguridad Ciudadana que por semanas han presumido.

EL PLAZO que se habían puesto los Presidentes metropolitanos para dar a conocer las características y funciones del centro era hoy, pero hasta ayer sus agendas no tenían prevista reunión alguna.

SEGÚN **Antonio Mateos**, Primer Edil de Tonalá, los titulares de Seguridad Pública en los Municipios sí se han reunido, pero los Alcaldes no se han juntado para ver avances.

EL PRD NACIONAL le pondrá la lupa al Alcalde de Tlajomulco, **Enrique Alfaro**.

LA COMISIÓN NACIONAL de Garantías aceptó la queja del presidente del Consejo estatal, **Alfonso Partida**, en contra del Alcalde Alfaro, por presuntas violaciones al Estatuto perredista y al Reglamento de Disciplina Interna.

PARTIDA OFRECIÓ como prueba, notas periódicas y actas de sesión de Ayuntamiento en las que Alfaro denuesta a militantes y dirigentes perredistas, y niega solicitudes de información presentadas por el presidente del Consejo.

EL ALCALDE tendrá cinco días, a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo, para aportar las pruebas para su defensa.

EN RESPUESTA, Alfaro fijará hoy su posición, que algunos anticipan será inflexible.

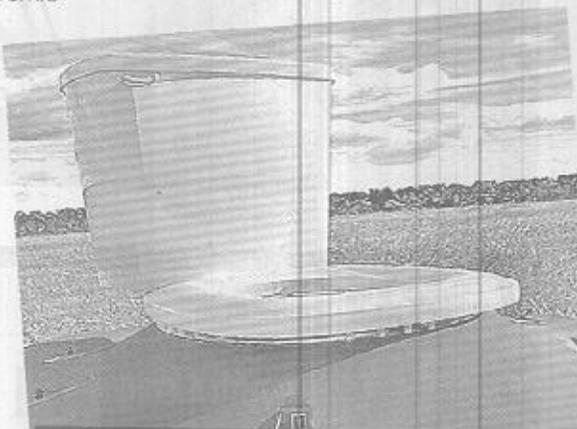
la tremenda corte

Premio Maruchan Como en todo grupo escolar, las reuniones del gabinete del gobernador Emilio González Márquez no son puro trabajo y seriedad: también hay espacio para las bromas. Cuentan funcionarios de alto nivel que en las reuniones de gabinete, conocidas como *súperlunes*, se entrega el premio Maruchan al secretario que haya hecho la declaración de prensa más incomprensible o más descabellada. El premio nació a instancias de Héctor Moreno, director de Comunicación Social del Poder Ejecutivo, y se instituyó cuando Guillermo Martínez Mora, distribuidor autorizado de las sopas instantáneas, era todavía miembro del gabinete.

Tenso Por cierto, hace un par de meses el premio Maruchan le correspondió al secretario de Seguridad Pública Luis Carlos Nájera por unas declaraciones en las que no le salían las cuentas. La mayoría del gabinete se tomó a broma la entrega del premio, no así el premiado, quien criticó la poca seriedad de las reuniones. Dicen que ya se notaba que el titular de Seguridad estaba tenso por la carga de responsabilidad que trae a cuestas. Los demás pensaron que un poco de humor no hace daño a nadie.

Narcomenudeo Esta mañana habrá sesión ordinaria en el Congreso del Estado y a juzgar por las reuniones de juntas previas que ayer por la tarde celebraron las bancadas del PAN y del PRI, el tema más relevante serán las iniciativas para que la persecución del narcomenudeo también sea competencia estatal y

municipal. Uno de los asistentes contó a esta Tremenda que dicha iniciativa provocará un enfrentamiento de protagonismo, pues tanto el coordinador de los legisladores panistas, José María Martínez, como el de los priistas, Roberto Marrufo, están promoviendo cada uno por su lado esta iniciativa.



Algún automovilista varado el viernes, que no iba al estadio, se vengó así de Jorge Vergara

Otra batalla Cuentan que Enrique Alfaro se lanzará hoy de nueva cuenta contra el Grupo UdeG. Así como a principios de año se lanzó contra el grupo que comanda Raúl Padilla por intentar "secuestrar al municipio" hoy le echará en cara que está operando para mantener secuestrado al PRD. El alcalde de Tlajomulco hará pública la denuncia de que se está utilizando a la universidad para el proceso de afiliación al partido y que incluso se ha agredido físicamente a promotores que no forman parte del Grupo UdeG. Ante ello, el grupo de Alfaro, evalúa si se queda en el proceso, porque dicen, no hay garantía de que sea pacífico y limpio. Por ello apelarán hoy a la dirigencia nacional para que ponga orden.

En el DF La fuente que cubre el gobierno de Guadalajara esperaba que ayer en el Lunes Contigo el alcalde Aristóteles Sandoval Díaz diera algunas pistas de los cambios en el gabinete. Pero resulta que no llegó. Primero se dijo que llegaría tarde, después se avisó que Aristóteles Sandoval acudió al Distrito Federal a reuniones de trabajo. De modo que los cambios siguen en suspenso.

Varados anónimos Pese a que había cientos de pasajeros varados por "cambios de itinerario" de Mexicana en el aeropuerto de Guadalajara, ayer todos se hicieron ojo de hormiga. Ni la empresa, ni el Grupo Aeroportuario del Pacífico dieron información oficial de los vuelos cancelados y por el contrario, hasta negaron la situación que los pasajeros confirmaron a **Público**. Por cierto, otra mala señal la dio una agencia de viajes que por la tarde recomendaba no comprar boletos por Mexicana y advertía a los pasajeros que si lo hacían, era bajo su propio riesgo. Otra cosa rara es que hasta ayer, no había quejas en la Profeco, no al menos en su delegación de Jalisco.

¿Contra quién? A las dos de la mañana de ayer fue encontrada una cabeza de marrano dentro de una hielera sobre la carretera a Tesistán, cerca del camino a la Base Aérea. Además, fueron dejadas varias cartulinas con supuestas amenazas contra diversos funcionarios de seguridad pública. El contenido de las leyendas no fue dado a conocer. Dos preguntas: ¿Por qué no informaron sobre el contenido de los mensajes como en anteriores ocasiones? y ¿Cuáles nombres estarán en dichas cartulinas?

★ ZONA EXCLUSIVA

¡MIRA qué GANGA, Jaime!

SRA., SON de ex-CAPO

POR ESO: DEBEN ESTAR EN MAGNÍFICAS CONDICIONES



Falouts.

laresortera

paco.navarrete@mural.com

CROC VS. CAMBIOS EN PENSIONES



Los trabajadores tendrán que laborar más tiempo y pensionarse con menos... Pero eso no es lo peor:

¡a este paso, van a querer que trabajemos sus líderes!

El esforzado Güero Barba

Y Zapopan estrena atorrones a la salida del estadio OmniChiva



¿No les iban a exigir un paso a desnivel?

Sí, ¡pero se contentaron con una limosna de 40 millones!

Mari Carmen Galindo

Mari Carmen Galindo

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Fracaso mortal



Justo con el cierre del mes de julio, los choferes del transporte urbano sumaron 38 víctimas, derivadas de percances en los cuales han participado con sus unidades en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

A unos metros de su lugar de trabajo, **Elba Gabriela Delgadillo Torres** se convirtió en la

víctima número 38, al ser atropellada por un midibús, en el Centro de Guadalajara. El percance ocurrió el pasado sábado 31 de julio, a las 9:15 horas, cuando Delgadillo Torres intentó cruzar la Calle Ramón Corona en su intersección con Madero.

El promedio de víctimas en los primeros siete meses del 2010 es de 5.42 personas atropelladas cada 30 días. Por desgracia, esto nos permitiría anti-

par que podríamos cerrar el año con 65 víctimas de los camioneros si se mantuviera esa tendencia fatal.

Esa no es una buena noticia para los usuarios de los camiones. Tampoco lo es para el Secretario de Vialidad, **Diego Monraz Villaseñor** y mucho menos para su jefe, el Gobernador **Emilio González Márquez**.

Nuevamente el problema está fuera de control. Habría que recordar que el año pasado, cuando era titular de Vialidad y Transporte **José Manuel Verdín Díaz**, se logró la cifra más baja de muertes causadas por los camioneros, en las estadísticas fatales de los más recientes 13 años, contados a partir de 1997.

Estas son las estadísticas fatales en el Gobierno de González Márquez: 33 muertes atribuidas a los camioneros en el 2007; 55 en el 2008 y sólo 29 en el 2009.

Fue el pasado viernes 5 de marzo cuando el Gobernador Emilio González Márquez nombró a Diego Monraz Villaseñor Secretario de Vialidad interino, en relevo de Verdín Díaz. Para entonces, la cifra de decesos causados por el transporte urbano ascendía a 10. La víctima número 11 fue un anciano atropellado por un camión urbano de la Ruta 647, el sábado 13 de marzo, quien falleció en el cruce de Bulevar Marcelino García Barragán con Donato Guerra, en la cabecera municipal de Tlaquepaque.

Desde que Monraz Villaseñor asumió la titularidad de Vialidad y Transporte, hace cuatro

meses y 26 días, se han acumulado 28 víctimas más de los choferes del transporte urbano.

El pasado lunes 19 de abril el Secretario de Vialidad anunció y puso en marcha un programa para obtener información sobre la forma como opera el servicio de transporte urbano de pasajeros, sus fallas y deficiencias, y al mismo tiempo para sancionar las irregularidades en las que incurran los choferes, tarea en la cual se involucraron en forma permanente 200 elementos de la dependencia. Hasta dos días antes, el sábado 17 de abril, los camioneros habían ultimado con sus unidades a 18 personas.

Ese sábado la víctima 18 del transporte público fue un señor que viajaba a bordo de su bicicleta y fue arrollado, junto a las vías del tren, por un midibús de

la ruta alimentadora del Macrobus, en la Colonia Miravalle, en Tlaquepaque. De entonces a la fecha, pese a la anunciada severidad del programa de supervisión puesto en marcha el pasado lunes 19 de abril por Monraz Villaseñor, los camioneros han matado con sus unidades a 20 personas más, en apenas tres meses.

El Gobernador del Estado tendrá que analizar seriamente el desempeño del titular de Vialidad y ordenar la instrumentación de algún programa de emergencia, para meter al orden a los camioneros urbanos. Es indispensable disminuir los riesgos mortales para los usuarios de los autobuses, los transeúntes y los conductores de otras unidades.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Que los planes parciales dejen de ser botín

Ojalá la inversión de más de 10 millones de pesos sirva para ahora sí dar transparencia y certeza al tema de los planes parciales de desarrollo urbano en Guadalajara.

Esa cantidad es la que la Comisión de Adquisiciones decidió pagar el viernes pasado, a seis empresas para que elaboren los 92 planes que tiene la ciudad para, en teoría, controlar su crecimiento.

Digo en teoría, porque en privado, alcaldes y constructores afirman que es en el manejo discrecional de esos documentos donde está ahora una de las principales y más generosas fuentes de corrupción. Más aún cuando en municipios como el tapatío, se tenían siete años sin actualizar estos ordenamientos, cuando cada administración tiene que revisarlos durante el primer año de su gobierno.

En el trienio anterior, que inició Alfonso Petersen y terminó con el interinato de tres meses de Juan Pablo de la Torre, pretendieron someter a consulta pública 43 planes, pero como lo quisieron hacer de forma apresurada y en los últimos tres meses de aquella gestión, se despertaron un sinnúmero de sospechas y el proyecto abortó.

Un plan parcial es lo que determina los usos de suelo; el tipo de construcción que se puede hacer en determinada zona, si de alta, regular o baja densidad; si pueden operar escuelas, comercios, industrias, restaurantes, bares, centros nocturnos, etcétera.

Las quejas constantes de vecinos que tienen al lado de sus casas a industrias de alto riesgo, cantinas o discotecas que nos los dejan dormir y escuelas sin los estacionamientos suficientes, son prueba que los planes parciales han sido hasta hoy letra muerta. Son además la coartada perfecta para que los funcionarios relacionados con la autorización de construcciones y licencias pidan altos sobornos para autorizar estos permisos aunque se violen los usos de suelo, escudándose en la caducidad de los planes.

El caso de la Torre Q de la colonia Providencia, que el Tribunal Administrativo del Estado ordenó derribar por una denuncia que hicieron vecinos a la Procuraduría de Desarrollo Urbano de que se violó el uso de suelo al edificar un edificio de 15 pisos cuando sólo se podían ocho, es otro ejemplo que deja clara la urgencia de poner orden en estos ordenamientos. De ejecutarse el fallo, no sólo se castigará al constructor que recibió una licencia irregular (se presume que se dieron mil 800 así en el trienio 2001-2003), sino a las 21 familias que ya viven en ese edificio y que lo menos que sabían es que su propiedad estaba en litigio. Mientras que lo más probable es que los funcionarios queden impunes.

Clave en el éxito de esta renovación, será el grado de participación que se logre de los colonos de las distintas zonas. Tradicionalmente lejos de convocar abiertamente a la revisión de los cambios en los planes, se les trata de excluir al dar poca publicidad a estos trabajos. Sin duda, este último factor será un buen indicador para medir hasta dónde quiere llegar el gobierno de Aristóteles Sandoval en este crucial tema para el futuro de la ciudad. ■ P

jaime.barrera@milenio.com

Roberto Arias de la Mora



Legislativo sin Corona

Hace tiempo que no dedicaba este espacio para abordar asuntos relacionados con el Poder Legislativo estatal. Y la razón es que prácticamente desde el inicio de la presente legislatura su agenda se vio fuertemente influenciada por esa perversa lógica de toma y daca que prevalece entre quienes habitaban anteriormente el palacio legislativo y sus nuevos inquilinos, hasta convertirla en una agenda inocua y francamente intrascendente para la vida de Jalisco.

El motivo que me lleva a volver a escribir sobre el Congreso no radica en la inminente salida de Carlos Corona Martín del Campo de la secretaría general del Congreso, tras la cascada de deslindes que se han venido sucediendo desde la semana pasada, primero por parte de las coordinaciones parlamentarias del PRD y del PVEM y posteriormente por las dirigencias estatal y nacional del PRI. Tampoco es motivada por la tormenta de críticas que ha caído sobre la cabeza del secretario general por su actuación en los más diversos asuntos internos del Congreso: el crecimiento de la nómina, la compra de seguros de gastos médicos mayores, el pago millonario por un presunto aire acondicionado que no termina de instalarse en el nuevo edificio de Juárez, la expedición sin previa autorización de charolas para diputados y funcionarios legislativos y la gota que derramó el vaso: la reciente adquisición de vehículos de lujo para uso personal con un valor superior a los dos millones de pesos. No es pues mi intención sumarme al linchamiento público de que ha sido objeto este joven político y acaso mencionar lo deseable que sería esperar que la auditoría que viene practicando a su polémica gestión termine por deslindar las responsabilidades correspondientes.

La razón de fondo que amerita volver la mirada hacia el Congreso del estado de Jalisco se encuentra en otro lado: los asuntos que no están siendo abordados por el Congreso del estado y que sí tienen una trascendencia para la vida de Jalisco. De confirmarse la pérdida de los recursos aprobados por la federación para la construcción de la planta de tratamiento de Agua Prieta por un presunto desinterés por parte de los diputados locales sobre el tema (**Público**, 28 de julio), podría convertirse en el botón de muestra de lo que sería la primera llamada de atención seria para la vida de los jaliscienses a consecuencia de esa funesta lógica intramuros en que se encuentran ensimismados nuestros legisladores locales.

En la actual coyuntura política lo verdaderamente trascendente de la agenda legislativa va más allá de la salida o permanencia de Carlos Corona Martín del Campo de la secretaría general del Congreso, y se encuentra en los alcances que pudiera llegar a tener esa iniciativa de reorganización administrativa que fuera recientemente anunciada por parte del coordinador de la fracción del PRI ante el Congreso.

Los diputados locales estarían cometiendo un grave error si estiman que la remoción del actual secretario general del Congreso es suficiente para remontar la actual crisis del Poder Legislativo de Jalisco y no son capaces de comprometer una agenda legislativa que permita transparentar su vida interna para pasar a ocuparse de lo importante. ■

Académico de El Colegio de Jalisco
robertoaa@cybercable.net.mx

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

Paranoia ciudadana

La conversación más socorrida entre los tapatíos del viernes para acá es sobre las consecuencias de la muerte de "Nacho" Coronel. Nadie sabe realmente qué significa la caída del capo, pero corren rumores, decires y chismes, citando siempre a una fuente bien enterada, que la caída del capo significa una tragedia para la ciudad. No hay ningún elemento certero que nos diga que esto es así, pero por algún extraño motivo, que está entre las ganas de creer y el miedo a lo que vendrá, se instauró en la ciudad como gran verdad la idea de que muerto el capo se acabó la seguridad.

La paranoia ha llegado a tal grado que el sábado 31 de julio, día de San Ignacio, que además del primer día para el corte de elotes en el campo es fiesta popular en muchos barrios de Guadalajara, la ciudad se volvió loca. A pocos santos les gastan tanta pólvora como al santo de Loyola, pero en las redes sociales se confundió a la coherencia con la narquería. Lo peor que podemos hacer los tapatíos es entrar en el juego del miedo. La violencia entre bandas del narcotráfico, con el peligro que eso significa para los habitantes de la ciudad, se ha incrementado de manera importante en este año. De eso no hay duda. Pero de ahí a que el siguiente paso sea la pérdida absoluta de seguridad hay un gran trecho, y depende en mucho de que los ciudadanos no abandonemos la plaza; es decir, que no cambiemos la vida cotidiana.

¿Hay elementos para pensar seriamente que la caída del capo implica necesaria e inmediatamente un incremento en la inseguridad? Hay tesis que sostienen seriamente que la caída de un capo no sólo no genera más violencia sino por el contrario, el efecto inmediato es que la disminuye. Por otro lado, es claro que una plaza en disputa genera violencia. Coronel era un capo en decadencia desde hace 18 meses, y Guadalajara es una plaza en disputa desde hace seis meses. En un país en "guerra" con el narco y en una ciudad de alto consumo de drogas, la posibilidad de incremento de la violencia es alta. Lo único que podemos hacer los ciudadanos es cerrar filas con las autoridades, sean del partido que sean, y evitar que nos gane el miedo. La paranoia es la derrota ciudadana.

Palestra 20



POR JORGE O. NAVARRO (jonas@informador.com.mx)

El poder de López Dóriga

Circula en ese espacio inconmensurable de la internet un mensaje que se refiere muy críticamente a uno de los periodistas más conocidos en México y también uno de los hombres más poderosos en el país: Joaquín López Dóriga. El recado en cuestión recupera algunos años oscuros del periodista estelar de Televisa y critica sus orígenes, sus supuestos problemas con el consumo de sustancias prohibidas, sus relaciones con poderosos, enquistadas en la época de la omnipotencia priista, y hace énfasis en su caída personal, antes de volver al lugar que tiene hoy —insisto—, el de uno de los mexicanos más influyentes y definidores de la realidad nacional.

El texto anuncia que López Dóriga “está confirmado”, ya quedó fuera del noticiero nocturno de la televisora más grande del país... “en cuanto se apague el conflicto político creado por el 4 de julio”.

Abunda: “Tiene cuantiosos ahorros en euros y dólares depositados en bancos de Estados Unidos y Suiza. Y por si acaso algún día le llegara a faltar liquidez, posee un superdepartamento en un conocido ‘edificio inteligente’ de Polanco, una mansión de lujo en Marbella, Costa Sur de España, y un condominio elegantísimo en Miami, en exclusiva zona residencial. ¿De dónde sacó tanto dinero López Dóriga? ¿Cuánto gana como conductor en Televisa, locutor en Radio Fórmula y articulista en Milenio? Ya que las grandes estrellas de los noticieros electrónicos nos gobiernan más, porque tienen más poder que el Presidente de la Repú-

blica y los legisladores, ¿no deberían presentar, por ley, su declaración patrimonial cada año?”.

Hasta aquí el extracto del mensaje que llegó al correo de este columnista. Lo ofrezco a los lectores entendiendo que se trata de un mensaje de internet que no ofrece garantía de veracidad. Sin embargo, da materia para una reflexión...

Desconocemos a cuánto ascienden las posesiones económicas del señor López Dóriga y las de otros comunicadores televisivos en México, que son casi tan influyentes como él. Ignoramos también qué tan cercanos son del poder los grandes líderes de la opinión nacional.

Lo seguro, sin necesidad de solicitar la información vía Ley de Transparencia, es que en el caso de los informadores de televisión, estamos ante comunicadores que acumularon una influencia tan grande que está inequitativamente distribuida. La cifra aceptada en México llega casi a 90% de personas que “se informan” en la televisión. Obviedad: la televisión es uno de los más grandes factores de poder en el país.

Conclusión: en un país en el que la democracia está en pañales, en donde la violencia nacida del crimen organizado apunta a crecer más que a menguar, en el que la pobreza se acentúa antes que disminuir, es más urgente que nunca una reforma que obligue a los medios de comunicación (no sólo a la televisión) a apegarse a la ley, a ser responsables antes que influyentes, a dejar de ser el “cuarto poder” y transformarse efectivamente, en “el poder de las mayorías”.

La Fuente



José Carlos
Legaspi
Íñiguez

Periodista

El PRD, las vías exprés y Obama

Tres Magueyes, con cola. Para consuelo de Etilio, en el Dedazo Defecal hay, también, gran oposición a la «Super Vía», que impulsa Marcelo Ebrard con un diseño muy similar al de la Vía Exprés. Aquella que propuso Gerber Taylor, con bombo y platillo, antes de que tirara la toalla en el tercer asalto.

Curiosamente la cuota propuesta por Ebrard para cruzar la Super Vía (28 pesos) es la misma que la de la Vía Exprés y tiene un proyecto similar al de la ocurrencia jalisco.

Los defensores de varias delegaciones, como la Álvaro Obregón y la Magdalena Contreras, se oponen a la construcción del paso vehicular elevado, que pretenden instalar al sur poniente del DF y ya conformaron un frente opositor al plan de Marcelo.

Empínale al codo. Uno de los principales argumentos en contra de la Super Vía es la tala de 26 mil árboles, mientras que los inconformes ciudadanos aducen que la vida se arruinará para los «de abajo».

La gran diferencia entre lo que en la capital mexicana se hace y lo que aquí se pretende, es que Marcelo (le llaman el «carnal», pero nada que ver y menos con Tintan) ya expropió alrededor de 180 predios y comenzó la obra.

Aquí, el gobierno de Jalisco no tendría nada que expropiar, puesto que la Vía Exprés se proyectó sobre la llamada Avenida Inglaterra (el espacio por donde atravesaba el tren la zona metropolitana tapatía)

Cual karma instantáneo, son los diputados del PRD local, los alcohólicos de Ebrard, los que se oponen «bien fuerte» a la nueva ocurrencia Etilica.

Ya no le deen. Sara Palin, ex gobernadora de Alaska, cual promotora del Boston Medical, afirmó que Mr. President of US, Barak Obama, es impotente... para solucionar el problema de la inmigración porque carece de...

Lo dijo en español castizo. Es lo que nosotros consideramos, en un hombre tibio, como «escasez de producto de gallina».

La controvertida Palin no se atrevió a decir la majadería en contra de su presidente en inglés. El insulto lo hizo en el español que mastican los campeones de soccer del mundo.

Y todo por defender la ley antiinmigrantes de Arizona, la SB-1070 (fácil de recordar, pues la mítica estación tapatía, Radio Juventud, tenía las muy parecidas siglas SP (San Pedro) y 1070 kilociclos).

Barak Obama, y todos los que viven de la grilla, saben que cuando los adversarios se desesperan recurren a la injuria como método para hacerse notar, lo que hace suponer que la maledicente y lenguaraz Sara Palin peleará por la Presidencia de los Estados Unidos en las próximas elecciones.

La del estribor. ¿Se rebajará el inteligente Obama a contestar la vulgaridad a Palin o «congelará» esa diatriba cual esquimal? Ojalá y Barak no se haga bolas.

Emilio, el gobernador de las mentadas de madre, las ilegalidades y los caprichos

MANUEL VILLAGÓMEZ RODRIGUEZ

Es lamentable que el Ejecutivo del Estado aparte de mentarnos la madre nos dé la espalda, olvide el control social que el pueblo, democráticamente, le otorgó en las urnas y ahora con su equipo esté tomando decisiones bajo el esquema de falta de apego a derecho, planeación y consejos ciudadanos; indiscriminados cambios de usos de suelo, expansión y especulación de suelo urbano; amenaza a los ecosistemas y la biodiversidad, daño al medio ambiente, bienes, recursos y espacios públicos para negocios privados. El Gobierno asume los riesgos y pérdidas, y los socios privados las utilidades, denuncias públicas de medios y ciudadanos, y persiste la impunidad y la apuesta al olvido.

El Gobernador mienta madres, expresó el pasado 28 que el Estado de Atletismo se realizará en

Zapopan pese a las irregularidades señaladas por técnicos, ambientalistas y abogados con sus razonamientos jurídicos, ONG'S y académicos en cuanto a la pérdida de agua y el mantenimiento de los mantos friáticos que abastecen la ciudad, y todo por estar encabezando a su gabinete, a fin de que violen el marco jurídico municipal, estatal y federal generalizando una inconformidad en Juan Pueblo.

La corrupción aquí en Jalisco; está desbordando el marco jurídico de los tres órdenes de Gobierno y se demuestra con la forma que usa el Ejecutivo del Estado para que sus Secretarías de la CEA, en el caso de la comunidad de Los Tempisques, a quienes les está aplicando la ley de Herodes, al esquilmarles sus terrenos para depositar los lodos de la planta de tratamiento de aguas la Prieta, violando el decreto 20611; a la comunidad de Temacapulín al estarlos hostigando para que le entreguen a la CEA sus propiedades, y

esto para proteger en el caso de Los Tempisques a la empresa Controladora de Operaciones de Infraestructura, SA de CV (Conoisa), líder de la asociación con las empresas Atlatec, SA de CV y Servicios de Agua Tridente, SA de CV, y en el caso de Temaca a la familia del profesor Carlos Hans González, en el caso de la Villa Olímpica, la Semades y el ayuntamiento de Zapopan están al servicio de la familia Cornejo y en el Estadio Olímpico, la Semades y el ayuntamiento de Zapopan al servicio de la familia Gallo, y ni que decir del Estadio Olímpico, todos está a los pies del señor Vergara, quien es el dueño del nuevo Estadio Omnilife.

La Sedeur queda como la oficina de trámites rápidos de la constructora del puente atarantado, vía rápida, infraestructura vial en El Bajío para el señor Vergara y en el resto del estado lo que le ordenen desde la CMIC. Aquí, es oportuno mencionar lo siguiente: Villa Olímpica, Estadio Olímpico, El Disparate, El

Salto, Juanacatlán, Arcediano, Chalacatepec, El Nixticuil y la Cuenca de El Ahogado.

No se han librado de estos caprichos los presidentes municipales, pues es evidente que Héctor Vielma, presidente de Zapopan, Jalisco, fue visitado para negociar los tiempos y permisos, qué lamentable que evidencien en un sistema para la toma de decisiones públicas totalmente oligárquico, vertical y autoritario, por lo que no hay cambio, tan malo el azul como el colorado.

Democracia es por antonomasia el gobierno del pueblo para el pueblo y vemos que esto en Jalisco no aplica, en virtud de que el Gobernador, su gabinete y algunos presidentes municipales de la zona conurbada, solamente están pensando en el beneficio a los grandes intereses, olvidando que "vox populi est vox dei; la voz de Dios".

Teléfono: 35-63-69-61.



Como dicen
en mi rancho...

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Se escuchan "Las golondrinas" en Guadalajara

Ahora sí... De un momento a otro tocarán "Las golondrinas" a varios funcionarios que no dieron el ancho en el Ayuntamiento de Guadalajara. Parafraseando a los Legionarios, a los que por sus obras les conoceréis y que tal parece ya los conoció el presidente municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Dicen allá en la tierra de Dios y María Santísima: Concepción de Buenos Aires, para que la mazorca se desgrane, nomás con que se le caiga un grano.

Todo indica que ya se va el secretario de Obras Públicas, Juan Carlos Uranga, este joven funcionario que fue el primero en ser cuestionado dentro de la administración municipal por su estrecha relación e intereses con una construcción de avenida Las Rosas 544 en Chapalita. Se habla de José Manuel Gómez Padilla como el heredero de este importante cargo.

Otra que al parecer deja el cargo es la secretaria de Medio Ambiente y Ecología, María Magdalena Ruiz Mejía, así que adiós a la plantación de especies endémicas en la capital del estado, que fue lo que más promovía cada que tenía oportunidad. Aunque todavía está en veremos, se dice que al cargo podría llegar "Chon" Casillas, incansable luchador priísta en el municipio de Zapopan.

Mauricio Navarro Gárate, secretario de Promoción Económica, también está sentenciado. Este joven es hermano del hombre que estuvo a punto de convertirse en uno de los personajes más poderosos del país: Óscar Navarro Gárate, cuyas aspiraciones quedaron truncadas con el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta. Óscar era un hombre muy cercano al malogrado candidato priísta a la presidencia de la República; ahora, Mauricio se dice que está a punto de dejar el cargo en el Ayuntamiento tapatío, pero todavía es una incógnita quien será el sucesor.

De medio pelo, se van, al menos del cargo en el que están ahorita, Jorge Delgadillo, titular de Parques y Jardines para ocupar la silla de mandamás en Aseo Público, en lugar de Salvador Aceves y llegaría a Parques y Jardines una persona de nombre Victoriano Manzano.

Los que sin duda se van a congratular con Sandoval Díaz son los de la Cámara de la Industria de la Construcción, por el cambio que atañe al ramo y vamos a ver si ahora los funcionarios de aseo son capaces de apoyar al alcalde para tener el Centro de Guadalajara como uno de los más limpios del país, aunque se ve difícil la tarea porque amigo lector ¡qué cochinos somos la gran mayoría de quienes vivimos en la otrora Ciudad de las Rosas! Amiga, amiga, ¿saben ustedes cuál es la ciudad más limpia? ¡La que no se ensucia! O como dicen en mi rancho: "Lo limpio ni jabón ocupa".